

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dos momentos de las relaciones de México con Cuba

**La política exterior mexicana hacia la Gran Antilla
durante los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)
y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)**

Cristina Pulido Llano

**Licenciatura en Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México**

Asesora: Dra. Laura Muñoz Mata

Noviembre del 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Ma. Refugio y Medardo, mis padres, por su infinito amor

A Gaby, Laura y Gina por entregarme sus oídos y su voz

A Jorge, mi cómplice, por nuestra unión

AGRADECIMIENTOS

Es muy satisfactorio concluir finalmente un trabajo que tenía pendiente desde hace mucho tiempo. No es un logro personal, a lo largo de todo el proceso y para concluirlo conté con el apoyo de muchas personas. Quiero agradecer a mis padres Ma. del Refugio y Medardo, por darme su espacio, su paciencia y su voz; a Gaby Pulido, mi compañera de vida, por su infinita esperanza; a Refugio Pulido por su entrega; a Laura y Gina, por las noches luna pendientes y por su abrazo; a Bob, por su sonrisa; a Elvia, por la posibilidad de conocer y reconocermme en mi país; a Deni, Citlali y Esmeralda, por nuestra historia; a Donají, por su firmeza y su alegría; a Pedro Salmerón por su apoyo.

Agradezco al Instituto Mora y al CONACYT la posibilidad de integrarme al proyecto "Relaciones de México con el Caribe: una aproximación histórica" desde donde surgió este proyecto. Agradezco a Laura Muñoz por sus atinados comentarios y al apoyo de mis compañeras del seminario Elsa y Frida. Así mismo agradezco a las Mstras. Irene Zea, Lourdes Sánchez, Alma Rosa Amador y Rosa Isabel Gaytán por la lectura de mi trabajo y sus observaciones.

Agradezco a los trabajadores de la biblioteca del Instituto Mora, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la biblioteca y hemeroteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y a los trabajadores del Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por todas las facilidades prestadas en la búsqueda del material necesario.

Finalmente, un agradecimiento muy especial y muy profundo a Jorge Haw, mi compañero, por ser copartícipe de mis sueños, nuestros sueños, porque junto a él he aprendido lo infinito de la entrega.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I	31
México en el contexto regional del Caribe	
Capítulo II	48
La política exterior de México hacia Cuba durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	
Capítulo III	73
La política exterior de México hacia Cuba durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	
CONCLUSIONES	88
ANEXO. Informes de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores	95
Bibliografía	115

INTRODUCCIÓN

El neoliberalismo privilegia la dinámica de la competencia que supone por definición que, para ganar es necesario que el otro pierda: una negación de todo lo circundante que no pueda ser apropiado, incorporado o sometido.¹

Este trabajo estudia la política exterior de México hacia Cuba durante el periodo que abarcan los años de 1988-2000. Tiene como finalidad determinar posibles cambios en la política exterior de México hacia Cuba.

La relación de México con Cuba ha sido caracterizada como una relación solidaria a lo largo de la historia. Aunque es verdad que entre el pueblo cubano y el pueblo mexicano existen lazos e influencias culturales indiscutibles, la explicación de la relación entre estos dos países y del apoyo mostrado por México hacia Cuba es compleja ya que tiene que ver con asuntos de intereses tanto internos como externos y de las circunstancias específicas en la vida de ambos Estados.

Consideré necesario hacer referencia a ciertos momentos como antecedentes del tema que nos ocupa: la política exterior de México hacia Cuba durante el periodo comprendido entre 1988 y el año 2000, porque históricamente se ha pensado que México siempre ha sido un país solidario con el gobierno cubano. Si repasamos brevemente la historia de la política exterior mexicana y cómo se fueron definiendo sus principios, observamos que en realidad las posturas frente a la situación en Cuba responden más a

¹ EZLN, *Crónicas Intergalácticas. Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo*, México, 1997, p. 77.

coyunturas históricas y al interés de México que a un verdadero sentido de solidaridad.

La relación con la isla le significó a México presencia en el ámbito internacional y le aseguró cierto grado de estabilidad en su política interna. En este trabajo expongo estos dos momentos de la política exterior contemporánea para señalar el cambio que refleja el debilitamiento de la relación entre los dos países. Para documentar mi hipótesis me apoyé en informes de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como en material hemerográfico. Fueron de gran utilidad los trabajos de Ana Covarrubias, Josefina Morales, Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López, y la tesis de licenciatura de Luz Maria Villasana.² Verificar si el gobierno mexicano decidió modificar su actitud hacia Cuba o si existe una clara continuidad tiene que ver con los cambios que se llevaron a cabo en los dos periodos estudiados, en cuanto a política internacional. También tiene que ver con la posición que México asume frente al mundo y frente a su relación con Estados Unidos.

Cuando hablamos de política internacional nos referimos a las “conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado

² Ana Covarrubias Velasco, “La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari”, en *Foro Internacional*, oct.-dic., 1994, El Colegio de México, México.; Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López de Llergo, *Cuba después de la era soviética*, El Colegio de México, 1994, 300 p.; Josefina Morales, *México y Cuba. Dos experiencias frente a la reinserción internacional*, Editorial Nuestro Tiempo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1997.; Luz Maria Villasana, *La evolución de la política exterior de México hacia Cuba a partir de 1959*, tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Iberoamericana, México, 1994.

más allá de sus fronteras.”³ Esta política es definida por cada gobierno y el eje fundamental de la misma es el interés nacional. Andrés Rozental afirma que la política exterior también debe dar respuesta a las aspiraciones de paz y seguridad y a las necesidades de desarrollo político, económico y social del país.⁴

La política exterior deberá estar orientada por objetivos concretos que respondan a las necesidades internas más apremiantes y a las condiciones externas de un momento determinado,⁵ por eso los objetivos se modificarán, pero siempre en respuesta a una serie de principios que forman el marco conceptual de la política exterior, en este caso de la mexicana. Es necesario señalar que estos principios no constituyen un fin en sí mismos, pero sí son una base importante a partir de la cual México ha buscado protegerse de intereses externos.⁶ Éstos están señalados en el Artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y son los siguientes:

1. Autodeterminación de los pueblos,
2. No intervención,
3. Solución pacífica de las controversias,
4. Proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales,
5. Igualdad jurídica de los Estados,
6. La cooperación internacional para el desarrollo, y
7. La lucha por la paz y seguridad internacionales.⁷

³ Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, p. 29.

⁴ Andrés Rozental, *La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 9.

⁵ Rafael Velázquez, *op. cit.*, p. 26.

⁶ Andrés Rozental, *op. cit.*, p.10.

⁷ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 17.

Andrés Rozental señala que la política externa de cualquier Estado deberá estar basada en un profundo conocimiento de la realidad internacional,⁸ esto es indudable en tanto que será en esta realidad sobre la que se intentará influir.

En teoría, es ingenuo pensar en un mundo en el que ningún Estado intervenga en los asuntos internos de los demás, donde se prohíba el uso de la fuerza armada y donde además se respete la autodeterminación de los pueblos; aspectos que permitirían que se lograra una cooperación pacífica. En la práctica no se lleva a cabo porque, como atinadamente explica Luciano Tomassini, la política exterior siempre va a estar influenciada por factores externos al grupo encargado de diseñarla.⁹ A lo largo de la historia tenemos ejemplos que nos permiten percibir cómo los gobiernos ceden o intervienen en asuntos de otros países, dependiendo de los intereses que estén en juego.

El logro de los objetivos de la política exterior dependerá en gran medida de la capacidad de negociación internacional.¹⁰ Ésta está determinada por dos factores: Primero, se debe observar la situación de las relaciones

⁸ Andrés Rozental, *op. cit.* p. 9.

⁹ Luciano Tomassini, *La política internacional en un mundo posmoderno*, RIAL, GEL, Buenos Aires, Argentina, 1991, p. 247.

¹⁰ Rafael Velázquez, *op. cit.*, pp. 27-28. Al respecto, Velázquez señala que aunque un Estado pueda plantearse los objetivos más convenientes y las estrategias más apropiadas, el logro de los mismos dependerá de la capacidad de negociación internacional frente al exterior. Así, ésta puede entenderse como la posibilidad de lograr las metas estatales con base en circunstancias nacionales e internacionales. Existen distintos factores que determinan dicha capacidad, como la geografía, población, recursos naturales, potencial militar, bases tecnológicas, producción industrial y agrícola, prestigio internacional, entre otros. Existe un debate intenso sobre el papel de la negociación internacional y coincidimos con el planteamiento expuesto en la obra citada, donde expresa que la falta de integración nacional le restará poder al país en su labor internacional. Por último, el autor hace énfasis en la importancia de entender que los factores que aumentan o disminuyen la capacidad de negociación internacional de un país, varían dependiendo de las distintas realidades de cada uno de los Estados, por ello, no es posible hacer una lista definitiva sobre los factores que influyen en la capacidad de negociación internacional de un Estado.

internacionales y reconocer los intereses que hay en juego. En segundo lugar, se identifican las acciones, presiones o apoyos que ejercerán uno o varios Estados sobre otro en particular. El logro de los objetivos de la política exterior diseñada dependerá también de las estrategias que se proponga un gobierno en un momento determinado.

Debemos tener presente que la política exterior se desenvuelve en dos ámbitos: el interno y el externo. Ambas políticas forman parte de un mismo proyecto de nación. ¿Por qué es importante el debate en torno a la relación entre política interna y política externa? A pesar de las discusiones que se han llevado a cabo para determinar cuál de las dos políticas -interna o externa- es más importante, me interesa dejar claro que existe una relación muy estrecha entre ambas. Un país no puede pretender al exterior lo que niega al interior del mismo, así como no puede aislarse del ritmo de vida internacional, dejando de lado lo que suceda en otros países.

Acerca de lo anterior, Norman J. Padelford y George A. Lincoln argumentan que,

la política que un Estado persigue en los asuntos internacionales está siempre estrechamente conectada con la política interna. La política interna constituye el clima en el cual la mayor parte de las facetas de la política exterior es concebida y determinada. Aquellos que formulan y administran la política exterior son parte del mismo mecanismo político que atiende los problemas de la política interna.¹¹

La diferencia entre ambas es que al interior se puede encontrar cierto grado de homogeneidad, además de la posibilidad del uso de un poder coercitivo, cuando al exterior las relaciones se desenvuelven en un ambiente

¹¹ Norman J. Padelford y George A. Lincoln, *International Politics: Foundation of International Relations*, Nueva York, The Macmillan Comp., 1954, pp. 306-307, 321.

heterogéneo. Al respecto los autores citados, Padelford y Lincoln, advierten que la política interna puede forzar a un gobierno a seguir un rumbo determinado de acción.

Para poner un ejemplo de cómo la situación interna influye sobre las decisiones que se toman en materia de política exterior y para introducirnos en el tema de las relaciones entre México y Cuba, tenemos el caso de la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1962.¹² Este hecho nos sirve para ejemplificar cómo el apoyo de México a la isla fue más por un interés político, que por un asunto de solidaridad con el pueblo cubano. México hizo énfasis, en aquel momento, en el principio de la autodeterminación de los pueblos y de no intervención en asuntos internos de los Estados, porque de otra forma, al interior del país los reclamos hubieran sido fuertes.¹³ Las decisiones que el gobierno mexicano toma con respecto al exterior tienen mucho que ver con intereses internos. Como lo señala Mario Ojeda, el precio político interno que se hubiera pagado en caso de romper relaciones con Cuba era mayor a cualquier sanción económica por las fuerzas políticas que la Revolución Cubana había creado en México. Al respecto se pueden revisar los trabajos realizados por Olga Pellicer de Brody y de Mario Ojeda Gómez, donde

¹² En la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada en Punta del Este, Uruguay, se propuso la expulsión de Cuba de la OEA y la eliminación del comercio de armas con la isla, iniciativa que no apoyó el gobierno mexicano. En la Novena Reunión, celebrada en Washington en 1964, se estableció el rompimiento de relaciones diplomáticas por parte de las naciones americanas con Cuba y la suspensión de todo tipo de intercambio comercial. México fue el único país que votó en contra y no rompió relaciones con el gobierno de Castro. Es importante señalar que la diplomacia mexicana se apegó al principio de no-intervención porque así no le otorgaba poderes excesivos a la OEA y mantenía cierta independencia de criterio frente a Estados Unidos. Véase Rafael Velázquez, *op. cit.*, pp. 95-96 y Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución Cubana*, El Colegio de México, México, 1972, pp. 46-49.

¹³ Mario Ojeda, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, El Colegio de México, 1984, México, p. 80-85.

se advierte el peso que tuvo la opinión pública mexicana sobre las decisiones del gobierno con respecto a Cuba.¹⁴

Tanto la situación interna como la situación internacional serán variables que influyan en la formulación de la política exterior. Los factores internos pueden ser desde la geografía, los recursos naturales, el desarrollo militar, el desarrollo científico-tecnológico, hasta la influencia de los partidos políticos, la Iglesia, las organizaciones sindicales, los medios de comunicación, la opinión pública, por mencionar algunos. La política exterior y la interior deberían encontrar, como indica Ricardo Valero, su “exacta correspondencia en el quehacer nacional.”¹⁵ Para ello las decisiones en materia de política exterior deben ser producto de una conciencia clara sobre lo que el país requiere para lograr un desarrollo económico, político y social, equilibrado.

En México es el Poder Ejecutivo el encargado de la toma de decisiones y el instrumentador de la política exterior. La Secretaría de Relaciones Exteriores se encarga de las funciones diplomáticas. El Congreso tiene la función de supervisar y controlar al Ejecutivo, en materia de política exterior.¹⁶ El presidente mexicano ocupa un lugar primordial y el Poder Ejecutivo tiene mayores poderes que el Legislativo, porque por ley el presidente mexicano puede firmar tratados, nombrar embajadores y ser el comandante supremo de las fuerzas armadas.

¹⁴ Olga Pellicer de Brody, *op. cit.*, 131 p.; Mario Ojeda, *op. cit.*, p. 204. Aunque investigadores como Felicitas López Portillo, especialista en relaciones de México con Venezuela, señala que la postura asumida por México en organismos internacionales, le dio la posibilidad al gobierno mexicano de manifestar una posición no contundente, en esta ocasión en relación con el caso de Cuba.

¹⁵ *Ibid.*, p. 29.

¹⁶ Las funciones del Ejecutivo están establecidas en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El peso que tiene el Ejecutivo en la toma de decisiones en materia de política exterior ocasiona que esta política sea un ámbito tan polémico, puesto que las decisiones que se tomen con respecto a la vida externa de un Estado, van a depender siempre de la interpretación que el grupo en el poder tenga de la realidad internacional. Por esto, el tema de la política exterior constituye sin duda alguna una de las esferas más importantes de la vida política de un Estado.

Durante el periodo estudiado, las condiciones mundiales sufrieron diversos cambios que condujeron al gobierno mexicano a adoptar una posición más activa en el entorno internacional y las posturas tradicionales de la política exterior mexicana se fueron modificando. A principios de la década de los noventa, se declaró el fin de la Guerra Fría. Al terminar el enfrentamiento bipolar entre los bloques capitalista y socialista, los conflictos no se solucionaron. En realidad, las crisis internas de los países socialistas no estaban resueltas y frente a la creciente interdependencia y la globalización, los gobiernos buscaron alternativas para no quedarse excluidos de un mundo cada vez más polarizado.¹⁷

¹⁷ Cuando hablo de interdependencia me refiero al hecho de que el destino de un país está íntimamente ligado a lo que suceda en otros países y viceversa. Este fenómeno lo podemos ubicar a partir de la década de los setenta, cuando la posición de Estados Unidos frente al mundo comienza a deteriorarse. En el nuevo orden capitalista mundial que comenzó a tejerse en esa época, Estados Unidos propone una Comisión Trilateral (Estados Unidos/ Canadá, Europa Occidental y Japón) que se hiciera responsable de este nuevo orden. En realidad el hecho de reconocer que la política instrumentada en un país podía tener efectos positivos o negativos en otros países, respondía a la necesidad de formar alianzas que aseguraran la supremacía del modelo de desarrollo capitalista. Rina Mussali Galante, *El desencuentro americano: México y Estados Unidos en la globalización*, Instituto Mora, México, 2000, pp. 70-72. Cuando hablo de globalización me refiero al proceso que se caracteriza por la integración de los mercados de bienes capitales y servicios. Maria Cristina Rosas González, "Regionalismo vs. Globalización: ¿es posible un multilateralismo por bloques?", en *Relaciones Internacionales*, núm. 73, ene-abr. 1997, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

Desde que se declaró el fin de la Guerra Fría, la política exterior de México se transformó. Se buscó una apertura hacia otros países con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones entre los mismos, en la idea de no ser excluidos del orden mundial existente. Si bien es cierto que esta apertura la podemos encontrar ya en la década de los sesenta, lo que distingue a esta época de las anteriores, es el surgimiento de grandes bloques comerciales.

Desde la década de los ochenta en México se pusieron en marcha algunas políticas específicas para promover el crecimiento económico, como fueron la apertura de los mercados, el apoyo a la empresa privada, la eliminación de la participación del Estado en la economía y la modernización del aparato productivo.

A partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se observa cómo la política exterior dio un giro hacia la diversificación y situó los intereses económicos por encima de los políticos y sociales.¹⁸ Considero que en este caso, la política exterior fue un instrumento del grupo en el poder para consolidar la imagen de México en el entorno internacional y así atraer

UNAM, México, p.43. Aunque también podemos entenderla como "...un movimiento planetario en donde las sociedades renegocian su relación con el espacio y con el tiempo por medio de una proximidad planetaria bajo su forma territorial (el fin de la geografía), simbólica (la pertenencia a un mismo mundo) y temporal (la simultaneidad)." Zaki Laidi, *Un mundo sin sentido*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, citado por Rina Mussali Galante, *op. cit.*, p. 106.

¹⁸ Rafael Velázquez Flores, "Características contemporáneas de la política exterior de México", en *Relaciones Internacionales*, núm. 80-81, may.- dic., 1994, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. 130. Con la administración de Carlos Salinas de Gortari la política exterior tuvo una orientación más economicista. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el ingreso a la Organización de Comercio y Desarrollo Económicos (OCDE) y al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el problema de la deuda externa, las inversiones extranjeras y las privatizaciones fueron prácticamente el hilo conductor de la política exterior mexicana de 1988 a 1994. En la administración de Ernesto Zedillo, la política exterior se enfocó principalmente a resolver la crisis financiera de finales de 1994 y en adelante a la búsqueda de un tratado con la Unión Europea.

inversiones externas. La administración salinista manejó en el terreno nacional e internacional la imagen de un país que estaba en tránsito hacia la modernidad. Las acciones al exterior buscaron mostrar al mundo que el atraso económico y político que se vivía en el país sería superado.¹⁹ En realidad, la modernización se constituyó como el eje de las decisiones en materia de política exterior bajo el argumento de que se debía superar el apego a las tradiciones de la política internacional posrevolucionaria. En este sentido, principios como la no intervención y la defensa de la soberanía debían ser reinterpretados. Es decir, que no se debía utilizar el argumento antintervencionista para mantenerse al margen de lo que ocurriera en la comunidad internacional y, por otro lado, la soberanía debía ser defendida desde adentro de las fronteras mexicanas, no sólo como respuesta a una amenaza externa, sino a través del fortalecimiento de la economía y, por ende, de la justicia social.²⁰

Durante el periodo de Salinas de Gortari, la comunidad internacional fue la interlocutora del Estado mexicano. En este sentido el gobierno mexicano se sometió a políticas de organismos financieros internacionales, como el Fondo

¹⁹ Gloria Abella Armengol, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta de cambio estructural", en *Relaciones Internacionales*, núm. 62, abr-jun., 1994, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. 53,54. Esta situación puede ser semejante a lo sucedido en la época de Porfirio Díaz, donde la política exterior era concebida como instrumento para la atracción de capitales e inversión extranjeros. Véase Paolo Riguzzi, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfirato", Tr. Francisco Pérez Arce, en *Historias*, núm. 20, abr-sept, de 1988, México, Universidad Iberoamericana, p. 137. Cuando Porfirio Díaz tomó posesión como presidente, el gobierno de Estados Unidos no lo reconoció sino hasta un año después; entonces "México se abrió al mundo, volteó la mirada a Europa, amplió sus mercados, participó en ferias mundiales y estableció por primera vez relaciones con Japón y China". Secretaría de Relaciones Exteriores, *Política Exterior de México, 175 años de Historia*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1985, tomo I, p. 234.

²⁰ Gloria Abella Armengol, "La política exterior...", *op. cit.*, p.62.

Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En abril de 1989, México firmó cartas de intención con el FMI. En ellas se incluyeron medidas como la aceleración en la venta de paraestatales, mayor apertura comercial, desregulación bancaria, eliminación de subsidios, racionalización del gasto social, mayores incentivos a la inversión privada, reordenamiento del aparato burocrático y un sistema de precios más competitivos en el ámbito internacional. El FMI y el BM otorgaron a México un préstamo por más de 5 mil millones de dólares.²¹ A través de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), se procuró que México se abriera al mundo. Aunque, a mi modo de ver, el TLCAN ha sido un mecanismo mediante el cual la nación mexicana ha permanecido subordinada a los intereses de Estados Unidos. Considero lo anterior por la serie de reformas y concesiones que hizo el gobierno mexicano para alcanzar la firma del tratado. Por ejemplo la reforma al artículo 27 constitucional, en 1991, en que se privatizó la propiedad de la tierra; o la apertura de ciertas áreas de Petróleos Mexicanos a la inversión extranjera.²²

²¹ En el caso específico del FMI, EE.UU., Gran Bretaña, Alemania, Japón y Francia participan con las mayores cuotas, lo que significa que su poder en la toma de decisiones es mayor al de otros países. En 1990, EE.UU. era el principal suscriptor, con el 19.62% del total de las cuotas, en tanto que México participaba con un 1.2% del total. Véase Paulina I. Chávez Ramírez, *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural en México: 1982-1994*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de Puebla, UNAM, México, 1996, pp. 16-21.

²² Hubo otros elementos que nos permiten observar la subordinación del gobierno mexicano a intereses estadounidenses. Un caso fue el de la creación de la Comisión de Derechos Humanos en 1990. Para Estados Unidos era importante que México vigilara el respeto de los derechos humanos al interior de su país, como condición para la firma de un tratado. Por otro lado tenemos el caso del embargo atunero que EEUU justificó argumentando razones de carácter ecológicas, cuando en realidad era un asunto que no convenía a sus intereses. Véase Arturo Ortiz Wadgymar, "La política económica de México, 1988-1992: hacia una evaluación preliminar", en *Relaciones Internacionales*, núm. 56, oct-dic, 1992, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. 140. Para

Algunas opiniones estimaron que la actitud del ex presidente Salinas de Gortari hacia el exterior fue la correcta. El ya citado Andrés Rozental señala que la política exterior del mismo se puede considerar, “un fiel reflejo de las aspiraciones de seguridad y bienestar de todos los mexicanos, ante las nuevas y cambiantes circunstancias mundiales.”²³ La política desplegada durante la administración salinista se consideró diversificada y activa en respuesta al hecho de que el país no podía permanecer en su misma actitud defensiva frente a las nuevas circunstancias.

Considero que si bien al final de la Guerra Fría se aceleraron los procesos de integración económica, frente a estos hechos, los principios jurídicos en los cuales se sustenta la política exterior mexicana debían ser defendidos con mayor énfasis, puesto que más que un estímulo a la integración, las decisiones parecieron más como una cesión de soberanía.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León se puso énfasis en el despliegue de “una activa estrategia de diversificación” con los “contactos internacionales”.²⁴ Fue durante su administración, y con relación al tema de las relaciones con Cuba, que México buscó una alternativa a la Ley Helms-Burton²⁵ apelando a los principios de no intervención y autodeterminación.

profundizar sobre los efectos del TLC, ver otros estudios como el de Víctor Acuña Soto, *La integración desigual de México al TLC*, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 2000; Leycegui, Beatriz (coord.), *TLCAN ¿socios naturales?: cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, ITAM, 2000; José Luis Calva, *El modelo neoliberal mexicano: costos, vulnerabilidad, alternativas*, México, Juan Pablos, 1998. Por otro lado, al terminar la Guerra Fría, Japón y Alemania se levantaron como fuertes competidores para Estados Unidos, de ahí que se cuestione su papel como potencia hegemónica.

²³ Andrés Rozental, *La política exterior de México...*, *op. cit.*, p. 12.

²⁴ José Ángel Gurría, *Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores. Textos de Política Exterior*, enero-diciembre de 1996, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 11.

²⁵ *Vid. Infra.*, p. 81-83.

A lo largo de los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, existen registros donde se observa la irregular situación económica de México. Ambos presidentes justificaron su actuación hacia el exterior bajo la consigna de atraer mayores inversiones a nuestro país mediante la promoción del mismo. El país atravesaba graves problemas económicos, la política exterior fue utilizada como la herramienta que podría garantizar que estos problemas se resolverían mediante relaciones diversificadas que permitieran la entrada de divisas a territorio mexicano.

Con respecto a lo anterior, se ha llegado a afirmar que cuando un país atraviesa una época de crisis “la zona de convergencia (entre política interna y externa) se reduce.”²⁶ Si consideramos cierta esta afirmación, podemos señalar que en el sexenio de Salinas de Gortari y en el de Zedillo, la *zona de convergencia* se vio fuertemente reducida, ya que la diversificación comercial no resolvió problemas estructurales de México. Reconociendo que la política internacional forma parte de un proyecto de nación, cuando existen problemas internos es muy difícil que se pueda establecer una política exterior coherente. En este sentido, durante estos dos sexenios, las decisiones en cuanto al exterior respondieron más a presiones externas, que a un proyecto congruente de política pública.

²⁶ Consuelo Dávila, “La política exterior de México en épocas de crisis”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 40, sept./dic., 1987, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 17, cit. por Rafael Velázquez, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 54.

Los anteriores son temas que trataremos en este trabajo. Por lo pronto, es importante presentar un breve esquema de cómo ha sido la política exterior de México para reconocer cuál ha sido su actitud principal frente al exterior.

A lo largo de la historia, la posición de México hacia el exterior se definió según las prioridades nacionales en determinados momentos. El siglo XIX “representa para México la hechura de la nación.”²⁷ Al comienzo de la vida independiente, nuestro país tenía un proyecto definido de política exterior y la prioridad fue, como hasta la fecha, la defensa de la soberanía nacional.

Al reconocerse México como una nación independiente, no fue sino hasta 1836 que se consideró miembro de la “comunidad internacional.”²⁸ La búsqueda del reconocimiento del gobierno, fue lo que llevó a Mariano Michelena, representante ante la Gran Bretaña durante el gobierno de Guadalupe Victoria (primer presidente constitucional de la República Mexicana en 1824), y a Vicente Rocafuerte, secretario de Michelena, a viajar al *viejo mundo* para encargarse de este reconocimiento por parte de los principales Estados. Estados Unidos ya había otorgado el reconocimiento desde 1823, pero faltaba Europa. En 1825, México y Gran Bretaña firmaron un Tratado de Amistad y Comercio, con el cual se reconoció *de facto* al gobierno mexicano. En 1831, se alcanzó el reconocimiento de Francia y del Vaticano, y no fue sino hasta 1836, cuando España aprobó la existencia del gobierno naciente, que México se consideró como parte de la comunidad internacional. Durante este periodo, la gran preocupación fue la de obtener el reconocimiento como Estado

²⁷ *Política Exterior de México, 175 años de historia, op. cit.*, p. 21.

²⁸ *Ibid.*, p. 114.

soberano y el objetivo fue cuidar la existencia del mismo. La guerra contra los franceses en 1838 y la invasión estadounidense en 1847, que culminó con la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites en 1848, constituyen dos hechos que llevaron al gobierno mexicano a practicar una política de defensa de la soberanía nacional.

En años posteriores, la línea defensiva de la política exterior mexicana se fue reforzando porque el país fue blanco de constantes intervenciones y presiones. Entre estas últimas, por ejemplo, la del gobierno de Estados Unidos para que México firmara un tratado cediéndole la península de Baja California, o demandando el derecho de tránsito perpetuo por el Istmo de Tehuantepec, que derivó en la firma del Tratado McLane-Ocampo, en 1859, donde se concedió el tránsito perpetuo, pero que no fue ratificado por el Senado estadounidense.²⁹ Entre las intervenciones podemos señalar la de España, Francia e Inglaterra, en 1861, para asegurar el pago de la deuda, pago que fue suspendido por el gobierno mexicano de Benito Juárez.³⁰ Durante la Reforma encabezada por Juárez y la Intervención Francesa en 1861, como podemos observar, se intensificó la idea de defender la integridad territorial, debido a las intervenciones extranjeras en suelo mexicano. El periodo del presidente Benito Juárez es un pilar en materia de política exterior por la afirmación de la defensa de la soberanía nacional, como eje fundamental de la política internacional mexicana.

²⁹ Rina Mussali Galante, *op. cit.*, pp. 25-28.

³⁰ Daniel Cosío Villegas, *et al.*, *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1983, pp.110-113.

Durante el primer gobierno de Porfirio Díaz, quien asumió la presidencia en 1877, pero cuyo gobierno fue reconocido por Estados Unidos hasta un año después, se reanudaron relaciones con diversos países con los que no se tenía nexo alguno porque habían apoyado la intervención francesa.³¹ La política de “puertas abiertas” que el gobierno de Díaz llevó a la práctica, propició un crecimiento económico acompañado de fuertes desigualdades sociales.³² La política exterior de Porfirio Díaz se asemeja, con la debida distancia, a la de Carlos Salinas de Gortari en cuanto a la modernización del país para hacer de éste un lugar confiable para inversionistas externos.³³

Francisco I. Madero defendió la igualdad jurídica de las naciones, ésta fue la herencia que dejó a Venustiano Carranza. La Doctrina Carranza surgió en 1918, “como respuesta a las presiones que las compañías petroleras afectadas por la Constitución de 1917 ejercían sobre el gobierno para proteger sus intereses en México.”³⁴ Esta doctrina ha sido una de las contribuciones más importantes en materia de política exterior, ya que Venustiano Carranza apelaba al principio de no intervención como base para una relación de

³¹ Los países con los cuales se reanudaron relaciones son: Italia, en 1869; España, en 1871; Francia, en 1880; Inglaterra, en 1884. Véase Rafael Velázquez, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 70.

³² *Ibid.*, p. 71.

³³ La semejanza la establezco únicamente desde el punto de vista de la modernización del país y la necesidad de atraer capitales externos. Si se hacen comparaciones mas profundas también podemos identificar algunas diferencias en materia de política exterior sobre todo en la diversificación de las relaciones internacionales, como parte de una política de contrapeso a la relación con Estados Unidos.

³⁴ *Política Exterior de México, 175 años de historia*, *op. cit.*, p. 249. El Artículo 27, de la Constitución de 1917, impedía a los extranjeros adquirir bienes raíces en la playa o en la frontera y les exigía la renuncia a la protección diplomática de sus gobiernos. Lo más importante en este artículo era que declaraba a la nación como propietaria del suelo y del subsuelo, lo que provocó tensiones con las empresas petroleras y mineras.

igualdad entre nacionales y extranjeros. En su primer informe de gobierno establece que,

las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar: Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse [...] al principio universal de no intervención.³⁵

Este tema es importante debido a que la no intervención, así como la autodeterminación, constituyen dos de los principios básicos de la política exterior mexicana. Hasta hoy en día, las decisiones en materia de política exterior siguen estando encaminadas a la defensa de la soberanía nacional, que es la esencia de la política internacional de México.

Después de los gobiernos de Álvaro Obregón, de 1920 a 1924 y de su sucesor, Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928, donde el gobierno mexicano no logró el objetivo de llevar a la práctica los preceptos constitucionales,³⁶ las relaciones internacionales del país comenzaron a girar hacia el ámbito multilateral. Después de la Primera Guerra Mundial, se fundó la Sociedad de Naciones, a la cual México no fue invitado como miembro sino hasta 1931.

³⁵ *Ibid.*, p. 248; Véase Luis Quintanilla, "La política internacional de la Revolución Mexicana", en *Foro Internacional*, núm. 17, México, El Colegio de México, 1964, pp. 2,3.

³⁶ Durante la administración de Álvaro Obregón se formalizaron los Acuerdos de Bucareli. En ellos se estableció "la no retroactividad del artículo 27 constitucional para algunas compañías norteamericanas; y heredó el problema a Plutarco Elías Calles." Con Plutarco Elías Calles como presidente, se modificó la naturaleza jurídica de las empresas petroleras y después de una entrevista entre Dwight Morrow y Calles, las leyes de 1925 y 1926, donde el *status* de estas empresas ya no es de perpetuidad, sino de concesión, son declaradas inconstitucionales. Se considera que estos presidentes no llevaron a la práctica los preceptos constitucionales por las consideraciones hechas al gobierno estadounidense y en contra de lo establecido en la Constitución. Véase *Política Exterior de México, 175 años...*, *op. cit.*, p. 254; y de Rafael Velázquez, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, pp. 77-80.

Además, la crisis de 1929, conocida como la Gran Depresión, le dio margen a México para fortalecer sus alianzas en el sistema interamericano.³⁷

Ya en la VI Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana, en 1928, el delegado mexicano Fernando González Roa, considerado como un connotado exponente del agrarismo en México, pronunció un discurso en el que dejó ver el interés por elevar los principios de la política exterior mexicana al sistema interamericano:

Ningún Estado podrá en lo futuro, ni directa, ni indirectamente, ni por motivo alguno, ocupar, aun cuando sea temporalmente, una parte del territorio de otro Estado. El consentimiento que éste dé al ocupante no legitimará esa ocupación, y el ocupante será responsable de todos los hechos que resulten de su ocupación, tanto respecto del Estado ocupado como de los terceros.³⁸

En 1930, el secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, emitió otra de las doctrinas que han sido fundamentales en la historia de la política exterior mexicana. La Doctrina Estrada habla del mecanismo de reconocimiento de los gobiernos como una medida de intervención frente a las políticas internas de los estados y sobre la “no intervención” establece que,

El gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.³⁹

En 1931 -como se ha dicho anteriormente- México fue invitado a formar parte de la Sociedad de Naciones, donde siempre se pronunció a favor del

³⁷ La política exterior de Estados Unidos se concentró en un asunto de seguridad hemisférica. El entonces presidente, Franklin D. Roosevelt, manejó hacia el continente americano una política de Buena Vecindad, que no implicaba la renuncia a su hegemonía, sino que aseguraba la cooperación de los estados americanos en la “responsabilidad colectiva” sobre la seguridad del continente frente a la Segunda Guerra Mundial. Véase Rina Mussali Galante, *op. cit.*, pp. 48-51.

³⁸ Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926-27, México, p. 148. Citada en *Política Exterior de México, 175 años...*, *Ibid.*, p. 259.

³⁹ Luis Quintanilla, *La política internacional...*, *op. cit.*, p. 13.

Derecho Internacional y de los principios de no intervención y autodeterminación, además del pronunciamiento a favor de la solución pacífica de las controversias y el rechazo al uso de la fuerza. Estos hechos comienzan a dar a México prestigio a nivel internacional.⁴⁰

Será con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia (1934-1940), cuando se declaró la expropiación petrolera en 1938. Esto constituyó, como lo señala Mario Ojeda, uno de los hechos más sobresalientes en materia de política exterior de la etapa posrevolucionaria, en lo que se refiere al “proceso de afirmación de su autonomía frente al exterior.”⁴¹ Además, en el marco de la Sociedad de Naciones, el gobierno presidido por Lázaro Cárdenas protestó en contra de la invasión de Japón a China, y de Italia a Etiopía, asimismo, defendió la República Española y protestó por los despojos a Checoslovaquia y por el ataque a Polonia. Fue así como México “tuvo la oportunidad de llevar su doctrina pacifista a un foro universal”.⁴²

Durante la Segunda Guerra Mundial, momento en que en México ocupó la presidencia Manuel Ávila Camacho, de 1940 a 1946, el principio de no intervención fue defendido y la política exterior mexicana se definió por su apego al Derecho Internacional.⁴³ Aunque también fue durante este periodo que México se hizo más dependiente de Estados Unidos, debido a que, para

⁴⁰ Rafael Velázquez, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 82.

⁴¹ Mario Ojeda, *op. cit.*, p. 27.

⁴² Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1938, México. p. 4, 5. Citada en *Política Exterior, 175 años de historia*, *op. cit.*, p. 271.

⁴³ Como ejemplos de su apego a derecho puedo mencionar que nunca reconoció en España al gobierno de Franco; o que en 1942, frente al hundimiento de dos buques mexicanos, declarara la guerra a las potencias del Eje, en nombre de la legítima defensa. Las acciones que el gobierno mexicano llevaba a cabo se apegaban a derecho y esto le ganó prestigio internacional.

1946, el 90% de sus exportaciones estuvieron dirigidas a territorio estadounidense.

En el periodo de la Guerra Fría, de 1945 a 1989, en donde se manifestaron las tensiones entre los considerados bloques capitalista y socialista, la política exterior mexicana sería catalogada por su “juridicismo”, es decir, por la búsqueda de recursos legales para la solución de controversias. Al respecto, podemos mencionar la guerra de Corea, en donde se enfrentaron la Unión Soviética y Estados Unidos, y México ante su negativa de enviar tropas nacionales, hubo de buscar mecanismos legales para mantener su postura. También se manifestó en contra de la resolución que calificaba de comunista al gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala y se declaró en contra del *Apartheid* en África en el seno de las Naciones Unidas.⁴⁴ Existen diversos ejemplos de la actitud jurdicista de México, entre éstos se contempla la creación del Tratado de Tlatelolco, en 1967, que tenía por objetivo eliminar las armas nucleares de América Latina, al cual se adhirió Cuba y, por otro lado, la negativa a romper relaciones con Cuba, tras su expulsión de la OEA, en 1962.

Fue después de esta etapa, y debido a los cambios internos y externos, cuando la política exterior comenzó a calificarse como activa y diversificada.⁴⁵ En adelante, ésta será, entre otras cosas, una herramienta de proyección de la imagen de nuestro país al exterior para atraer inversiones al mismo. A pesar de

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 90-98.

⁴⁵ “Antes de 1970 el país sólo tenía relaciones diplomáticas con 67 países, después se incrementó el número a 131”. *Ibid.*, p. 100.

la cercanía de México con Estados Unidos⁴⁶ se consideró a la política exterior como una esfera independiente de esta influyente relación, y se tuvo la posibilidad de juzgar los sucesos internacionales con criterios propios.

Durante todos estos momentos la relación de México con Cuba fue muy activa. Desde antes de la independencia de Cuba, existen registros de la extensa relación que México ha tenido con la isla caribeña.⁴⁷ Mi intención, claro está, no será detallar todos los momentos de las relaciones entre estos dos países, en esta introducción me limitare a señalar algunos que consideré significativos.

A lo largo de la historia podemos encontrar muchos ejemplos de la relación entre cubanos y mexicanos. Antes de la guerra de 1898, los independentistas cubanos formaron en México la Junta Promotora de la Libertad Cubana, en julio de 1825, a la cual se integraron mexicanos, y el presidente Guadalupe Victoria solicitó al Congreso que se aprobara el envío de una expedición libertadora a La Habana.⁴⁸ En 1869 se aprobó el

⁴⁶ La cuestión geográfica se considera elemento condicionante de la política exterior de México. Véase Modesto Seara Vázquez, *La Política Exterior de México*, Esfinge 1969, México, p. 15.

⁴⁷ Para profundizar en este tema se pueden apreciar, entre otros trabajos, el texto de Laura Muñoz Mata, *Geopolítica, seguridad y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2001, 194 p.; Gabriela Pulido Llano, *Desde Cuba: escenas de la diplomacia porfirista*, Instituto Mora, México, 2000, 80 p.; Salvador Morales Pérez, *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1998; Rafael Rojas, "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba 1895-1898", en *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 180, abril-junio de 1996. México, p. 783-807; Margarita Espinosa, *El Nacional y el hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba, 1895-1898*, Morelia, UMSNH, 1998, (Colección Alborada Latinoamericana No. 12).

⁴⁸ Luis Ángel Argüelles Espinosa, *Temas Cubanomexicanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 43.

consentimiento mexicano de recibir buques con la bandera de *Cuba Libre* en todos los puertos de la nación.⁴⁹

Años después, cuando Francisco I. Madero fue asesinado en 1913, Manuel Márquez Sterling, ministro cubano en México en aquella época, ayudó a la familia de Madero para que se trasladara a Cuba. Décadas más tarde cuando se efectuó la invasión a Playa Girón en 1961, por parte de Estados Unidos, el ex presidente Lázaro Cárdenas encabezó una manifestación de protesta, lo cual ocasionó un conflicto político en México debido a que Cárdenas, por su posición pública, no debía intervenir en asuntos políticos.⁵⁰

Por otro lado, desde antes de que Cuba se independizara de España, en 1898, el papel que Estados Unidos tuvo dentro de la economía cubana fue muy importante. En enero de 1959, cuando triunfó la Revolución Cubana, los inversionistas estadounidenses controlaban la tercera parte de los servicios públicos, más del 30% de la industria azucarera, poseían alrededor del 22% de la tierra cubana y proveían el 90% de la capacidad eléctrica, además de dominar los sectores de la manufactura y la minería.⁵¹

Estados Unidos rompió relaciones con la isla caribeña a raíz de las políticas instrumentadas por Fidel Castro Ruz, que tenían por objetivo llevar a la práctica programas nacionalistas. En 1960, Cuba estableció los primeros convenios con la Unión Soviética y las relaciones con el gobierno estadounidense comenzaron a deteriorarse, entonces Estados Unidos decidió

⁴⁹ *Ibid.*, p. 45.

⁵⁰ Como ex presidente, Lázaro Cárdenas no podía involucrarse en asuntos políticos, Véase en Mario Ojeda, *op. cit.*, p. 82.

⁵¹ Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López de Llargo, *op. cit.*, p. 37.

romper relaciones, en enero de 1961, y embargar económicamente a la isla en 1962.

En ese mismo año, Cuba fue excluida de la OEA y, en 1964, en el seno de la misma Organización se votó por la suspensión de las relaciones comerciales y diplomáticas con Cuba.⁵² Frente a este escenario, México se remitió constantemente al principio de no intervención y se negó a avalar las resoluciones de la OEA, actitud que provocó, en 1965, que Estados Unidos redujera la cuota azucarera de México.⁵³ Sin embargo, el gobierno de López Mateos, que había apoyado la Revolución Cubana, destacando sus similitudes con la Revolución Mexicana, tuvo que hacer una distinción entre su apego a los principios de política exterior mexicana y el apoyo al régimen socialista de Cuba. El discurso del entonces secretario de Relaciones Exteriores, Carlos Tello, en la Sesión de la Comisión General de la VIII Reunión de Consulta de la OEA, en 1962, nos muestra cómo el gobierno mexicano se apegó a los principios de política exterior mexicana, sin manifestar simpatía por la adopción de un régimen socialista en Cuba:

Con la misma energía con que defendemos el derecho de la autodeterminación de los pueblos, del pueblo cubano por consiguiente, sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas.⁵⁴

Al respecto, Carlos Tello señaló, que México sí apoyaba la libre empresa y la propiedad privada, pero se oponía a la expulsión de Cuba de la OEA. Es claro observar cómo el gobierno mexicano debía permanecer respetuoso frente

⁵² *Ibid.*, p. 43.

⁵³ "Resultó más importante para el gobierno no vulnerar su posición a favor de la no intervención y se evaluó que el costo político interno podría ser mayor", véase Mario Ojeda, *op. cit.*, p. 80.

⁵⁴ Fragmento del discurso citado por Olga Pellicer de Brody, *México...*, *op. cit.*, p. 30.

al principio de autodeterminación de los pueblos, pero moderando su postura frente al socialismo cubano.

Desde 1965, la política exterior de Cuba estuvo fuertemente marcada por su comercio exterior con el Consejo de Ayuda Mutua Económica, al cual se integró formalmente desde 1972, aunque desde años anteriores participaba como observador con los países socialistas, pero continuó teniendo relaciones comerciales con México. Éstas se fortalecieron en la segunda mitad de la década de los ochenta. Existen acuerdos de cooperación entre México y Cuba en áreas como el turismo, construcción, alimentos y bebidas, biotecnología, cemento, textiles, entre otros.⁵⁵ Este tema será retomado más ampliamente en los capítulos segundo y tercero de la presente investigación.

En el primer capítulo se abordan ciertos aspectos relativos a México y el Caribe, en un contexto regional, en el siglo XX. El objetivo de este apartado fue el de ubicar a México como un actor dentro de la región caribeña, por la importancia que tanto Carlos Salinas de Gortari como Ernesto Zedillo Ponce de León, le dieron a la relación con esta zona. A raíz del final de la Guerra Fría la integración y la diversificación se presentaron como las alternativas visibles en el Nuevo Orden Económico Internacional. La proliferación de acuerdos comerciales dominaron las posibilidades del comercio internacional. México se integró económicamente a Norteamérica, por esta razón el gobierno mexicano consideró necesario practicar una política diversificada que representara un contrapeso a la relación de México con Estados Unidos. Lo anterior sobre todo en la época de Salinas de Gortari, ya que la administración zedillista dedicó

⁵⁵ Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López de Llargo, *Cuba después...*, *op. cit.*, p. 224.

gran parte de sus esfuerzos en materia de política exterior a su relación con los norteamericanos.

En la definición de regionalismo y globalización los trabajos de María Cristina Rosas⁵⁶ y de Björn Hettne⁵⁷ fueron de gran apoyo. Los trabajos de Laura del Alizal, que llevan por título: *Relaciones de México con el Caribe y Cooperación e integración económica en el área del Caribe: una alternativa para México*,⁵⁸ nos sirvieron para ubicar el interés de México por el Caribe a partir de la década de los setenta, cuando en el país se impulsaron medidas de apoyo al Tercer Mundo. Se revisó también el trabajo de Pablo A. Mariñez, *Problemas y perspectivas del Caribe en la década de los noventa*,⁵⁹ donde describe la situación de algunas de las islas; mismo que nos permitió tener una visión general sobre los motivos de las intervenciones de Estados Unidos en esta región.

En el segundo capítulo, describo la política exterior de México hacia Cuba durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, de 1988 a 1994. El

⁵⁶ Maria Cristina Rosas, "El nuevo regionalismo y los desafíos de la Organización Mundial de Comercio", en *Relaciones Internacionales*, núm. 68, oct./dic., 1995, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 59-67.; Maria Cristina Rosas González, "Globalización y regionalismo: ¿procesos antagónicos o complementarios?", en *Relaciones Internacionales*, núm. 71, jul./sept., 1996, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 27-43.

⁵⁷ Bjorn Hettne, "El nuevo regionalismo", en *Relaciones Internacionales*, núm. 73, ene./abr., 1997, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 155-162.

⁵⁸ Laura del Alizal, "Relaciones de México con el Caribe", en *El Caribe Contemporáneo*, núm. 17, jul./dic., 1988, Coordinación de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 19-30.; Laura del Alizal, "Cooperación e integración económica en el área del Caribe: una alternativa para México", en *El Caribe Contemporáneo*, núm. 21, jul./dic., 1990, Coordinación de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 31-43.

⁵⁹ Pablo A. Mariñez, "Problemas y perspectivas del Caribe en la década de los noventa", en *El Caribe Contemporáneo*, núm. 23, jul./dic., 1991, Coordinación de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 29-76.

objetivo fue determinar cuáles fueron las características principales de su relación con la isla, en un contexto internacional donde el comunismo dejó de ser un pretexto para Estados Unidos, toda vez que al terminar la Guerra Fría el socialismo encabezado por la Unión Soviética fue derrotado.

Cuando llegó Carlos Salinas de Gortari a la presidencia el hilo conductor en el discurso de su política exterior fue la modernización y el cambio. Al interior del país se adoptó el modelo económico neoliberal como respuesta a las cambiantes circunstancias. En este marco se inserta su relación con Cuba con quien mantuvo una relación constante en cuanto a diplomacia cultural, pero se fortalecieron los lazos comerciales y se incrementaron fuertemente las inversiones mexicanas en la isla. La presencia de Estados Unidos como el tercer actor fue determinante porque el gran proyecto de política exterior de Salinas de Gortari fue la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Asimismo la comunidad de exiliados cubanos en Miami, buscó obstaculizar las negociaciones entre México y Estados Unidos por la relación del gobierno mexicano con Cuba. Lo anterior llevó a Salinas a tener acercamientos con líderes de la disidencia cubana, lo que marcó una ruptura con la tradicional política exterior hacia la isla.

Para realizar este apartado, fue de mucha utilidad el texto de Rafael Velázquez Flores, que nos permitió un acercamiento general al contexto nacional y al contexto internacional en la época de Salinas de Gortari.⁶⁰ Arturo Ortiz Wadgymer y Ricardo Ampudia, a través de sus trabajos: *La política económica de México 1988-1992: hacia una evaluación preliminar y El*

⁶⁰ Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, 302 p.

liberalismo social en la nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari,⁶¹ respectivamente, nos sirvieron de apoyo para conocer la situación interna de México durante este periodo. Fueron a su vez de mucha importancia los estudios realizados por Gloria Abella Armengol, en los que se analiza la política exterior de México durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari.⁶² Los textos de Miguel García Reyes, tanto el que elaboró junto con Humberto Garza Elizondo, *Cuba. Las reformas económicas (1991-1997)*,⁶³ así como el que realizó con Ma. Guadalupe López de Llergo, *Cuba después de la era soviética*, fueron fundamentales para comprender la situación cubana al terminar la Guerra Fría.

En el tercer capítulo, describo la política exterior de México hacia Cuba durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, de 1994 al 2000. El objetivo general fue destacar la actitud de México hacia la isla caribeña para ubicar la continuidad o ruptura de la política exterior con respecto al sexenio anterior. La hipótesis es que durante esta administración es posible observar un distanciamiento de la práctica anterior y el propósito es señalar las posibles causas.

⁶¹ Arturo Ortiz Wadgymar, "La política económica...", *op. cit.*, pp. 133-141.; Ricardo Ampudia, "El liberalismo social en la nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 39, verano 1993, Colegio de México, México, pp. 9-14.

⁶² Gloria Abella Armengol, "La política exterior en la administración...", *op. cit.*, pp. 53-70.; Gloria Abella Armengol, "La política exterior de México en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari: ¿una nueva concepción?", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 148, abr./jun., 1992, DEP, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 63-86.

⁶³ Miguel García Reyes y Humberto Garza Elizondo, "Cuba. Las reformas económicas (1991-1997)", en *Foro Internacional*, núm. 4-150, oct./dic., 1997, El Colegio de México, México, pp. 573-607.; Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López de Llergo, *Cuba...*, *op. cit.*, 300 p.

Al comenzar el sexenio de Ernesto Zedillo su administración se vio completamente marcada por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, lo que determinó desde un principio el margen de acción de la política exterior del gobierno mexicano. Frente a la crisis económica en México, a principios de 1995, Zedillo solicitó un préstamo de grandes magnitudes al gobierno estadounidense, a través de este hecho se endureció la dependencia hacia Estados Unidos.

Durante la administración de Zedillo hubo un cambio visible en la política exterior con relación a la de Salinas. A pesar de haberse planteado la diversificación como un camino necesario en el equilibrio de las relaciones de México hacia el exterior, esta administración se distinguió por el fortalecimiento de la bilateralidad y por la reducción a un segundo plano de la relación con otros estados. La relación con Cuba se mantuvo en el ámbito de la diplomacia cultural y la regional, pero no hubo un acercamiento comercial tan fuerte como en la anterior administración.

El trabajo de Josefina Morales, *México y Cuba: Dos experiencias frente a la reinserción internacional*,⁶⁴ fue de suma importancia para observar cómo ha sido la respuesta de ambos gobiernos ante la situación internacional de este periodo. Me apoyé también en un trabajo elaborado por Gloria Abella Armengol, *La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo*,⁶⁵ para conocer la situación interna de México y sus respuestas frente a algunos

⁶⁴ Josefina Morales, *op. cit.*, pp. 175-256.

⁶⁵ Gloria Abella Armengol, "La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo", en *Relaciones Internacionales*, núm. 69, ene./mar., 1996, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 121-139.

acontecimientos internacionales. Revisé estudios de Rafael Velázquez Flores, Edmundo Hernández Vela y José Germán Cabra Ybarra para analizar las características contemporáneas de la política exterior mexicana,⁶⁶ y fue necesario remitirme, así como en el segundo capítulo, a informes de labores realizados por la Secretaría de Relaciones Exteriores y a material hemerográfico.

La relación con Estados Unidos es un factor determinante en las decisiones que el gobierno mexicano ha tomado en materia de política exterior, considerando que durante el periodo estudiado se firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Si hacemos a un lado al país del Norte, no podríamos entender la política exterior mexicana hacia Cuba. A lo largo del trabajo, Estados Unidos será ubicado como el tercer actor en la relación entre México y Cuba.

Quiero resaltar que el gobierno mexicano ha privilegiado ciertos puntos en sus decisiones hacia el exterior, dependiendo de las prioridades de cada momento. Por esa razón su discurso hacia Cuba siempre fue moderado y nunca intentó romper relaciones con la Isla como lo hizo el gobierno estadounidense.

⁶⁶ Rafael Velázquez Flores, "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México", en *Relaciones Internacionales*, núm. 62, abr/jun, 1994, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.; Rafael Velázquez, "Características contemporáneas de la política exterior de México", *op. cit.*, pp. 125-133; Edmundo Hernández-Vela S., "Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción", en *Relaciones Internacionales*, núm. 80-81, may/dic, 1999, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1999; José G. Cabra Ybarra, "La política exterior de México frente al cambio", en *Relaciones Internacionales*, núm. 62, abr/jun, 1994, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1994.

Finalmente, se presentan las conclusiones que se extraen de este trabajo, así como un apéndice que muestra las reuniones registradas en los informes de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores que hubo entre el gobierno mexicano y el gobierno cubano a lo largo de los dos periodos estudiados.

Capítulo I

MÉXICO EN EL CONTEXTO REGIONAL DEL CARIBE

El orden internacional de finales de siglo XX nos remite necesariamente al problema de la integración y de la diversificación como las alternativas visibles para que los Estados puedan hacer frente a las circunstancias económicas internacionales.

En los planes de desarrollo formulados por los gobiernos mexicanos, tanto en 1989, como en 1995, se definió a la región del Caribe como una zona importante para México. En el plan de 1989-1994, se mencionó que:

En el Caribe, México continuará manteniendo un irrestricto respeto hacia el pluralismo existente en el área y buscará, al mismo tiempo, un mayor acercamiento económico y cultural. Especial atención será otorgada a Cuba, nación con la cual hay lazos estrechos de historia, cultura y lengua.⁶⁷

En el plan de 1995-2000, se señaló lo siguiente:

México debe intensificar su presencia y sus intercambios políticos, económicos y culturales con Belice y las demás naciones del Caribe. Para ello es fundamental el mayor impulso a la Asociación de Estados del Caribe, de la que México forma parte. Nuestro país mantendrá su política de respeto, amistad y cooperación con Cuba y su insistencia en que este país se reintegre a los foros hemisféricos.⁶⁸

El debate en torno a la definición de la región que abarca el Caribe plantea cierta complejidad. Se considera a México como integrado a esta región porque la cultura y la historia los hace semejantes, pero al mismo tiempo con una historia de separación de esa región a partir de la consumación de la independencia en la década de los veinte del siglo XIX.

⁶⁷ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, p. 31.

⁶⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*, p. 12.

El área del Caribe se subdivide en muchas regiones y sus relaciones intrarregionales han estado determinadas por la coyuntura histórica que se ha vivido. La definición de “lo regional” posiblemente encuentre su significado más perfecto en algo que no tiene que ver estrictamente con una cuestión geográfica. Sin embargo, ahondar en esta discusión no es objetivo de este capítulo. Mientras que sí quiero llamar la atención sobre la dificultad de definir qué es Caribe y precisar cuál es la región caribeña para México en términos de política exterior.

En adelante, cuando hable del Caribe me estaré refiriendo a Cuba, Jamaica, Haití, República Dominicana y Puerto Rico, es decir, las Antillas Mayores, a los países con costas bañadas por el Mar Caribe, es decir al conjunto que abarca la costa de Yucatán y Quintana Roo en México, a Belice, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Colombia. También consideré dentro de esta definición a las islas antillanas que se subdividen en tres grupos: el archipiélago de las Bahamas, con las islas situadas en su zona septentrional, ... y las Antillas Menores -Antillas Holandesas, las islas Vírgenes, las Antillas Británicas y las dos colonias francesas, Guadalupe y Martinica.⁶⁹

Vale la pena reparar en que las definiciones sobre el Caribe son diversas. Algunos autores consideran dentro de esta región a los países continentales que bordean el Mar Caribe, otros los excluyen. Si revisamos los planes de desarrollo de ambos gobiernos, así como los informes de labores de

⁶⁹ Antonio Lot Helgueras y Manuel Lucerna Salmoral, *El Caribe*, Biblioteca Iberoamericana, Ediciones Anaya, Madrid, 1988, pp. 12-16.

cada periodo elaborados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se observa una clara distinción entre América Latina, Centroamérica y Caribe. No obstante, no hago distinción entre estas regiones porque en materia de cooperación internacional, el gobierno mexicano si consideró a la región caribeña como un área que incorpora los países señalados anteriormente. También tomé en cuenta la definición de Cuenca del Caribe porque incorpora criterios económicos y se refiere al arco insular formado por las Grandes Antillas y por la porción continental formada por la costa yucateca y quintanarroense de México, Belice, Centroamérica, por las costas atlánticas de Venezuela y Colombia, además de las tres Guyanas, Bahamas y las islas Turcos y Caicos.⁷⁰

Son varias las razones por las que es importante comenzar con la cuestión descrita. Por un lado, se advierte que al terminar la Guerra Fría una respuesta frente a la desarticulación del bloque socialista, fue la intensificación de procesos de integración en el ámbito internacional.⁷¹

Para tener una visión general que ejemplifique la proliferación de acuerdos regionales, a continuación expongo algunos que fueron firmados entre 1989 y 1994, los años inmediatos al final de la Guerra Fría:

1. El Consejo Económico Asia-Pacífico (APEC, en 1989)
2. La Unión Árabe del Maghreb (UAM, en 1989)
3. El Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR, en 1991)
4. La Comunidad Económica Africana (CEA, en 1991)
5. El Sistema de Integración Centroamericano (SICA, en 1991)
6. El Acuerdo de Libre Comercio Centroeuropeo (CEFTA, en 1992)

⁷⁰ Gerardo Martínez Vara, "México y el Caribe: un encuentro necesario en la problemática regional", en *Relaciones Internacionales*, núm. 56, oct/dic., 1992, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 130.

⁷¹ Tenemos los ejemplos de la Comunidad Europea, la integración de América del Norte, la integración de los países asiáticos, por mencionar algunos.

7. El Mercado Común para África del Sur y Oriental (COMESA, en 1993)
8. La Unión Monetaria y Económica de África Occidental (UMEAO, en 1994)
9. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, en 1994)
10. La Asociación de Estados del Caribe (AEC, en 1994)⁷²

Los acuerdos regionales mencionados no son los únicos, evidentemente, pero son suficientes para darnos una idea de cómo se ha intensificado la cooperación regional después de la desarticulación de la Unión Soviética.

Por otro lado, es necesario hacer énfasis en la importancia que ha tenido para México el hecho de fortalecer lazos con una región de la cual también forma parte y, por último, para observar cómo la relación de México con Cuba se desarrolla a través de dos dimensiones: la primera en el ámbito bilateral y la segunda en el multilateral. El bilateralismo se refiere a los convenios establecidos entre dos estados para fomentar la cooperación en el comercio y otros asuntos económicos. La aplicación más común del bilateralismo económico ocurre en la celebración de acuerdos de comercio que establecen una reducción mutua de aranceles y otras barreras del comercio. En la actualidad el multilateralismo ha tomado otros matices, así como el bilateralismo, por la aparición de nuevos actores en las relaciones internacionales como las empresas transnacionales en las mismas regiones. En realidad, el debate sobre

⁷² *Ibid.*, p. 46. Antes de 1989, podemos mencionar acuerdos como el Acuerdo Latinoamericano de Libre Comercio (ALALC), en 1960; Mercado Común Centroamericano (MCCA), en 1960; Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), en 1960; el Mercado Común Árabe (MCA), en 1964; la Unión Económica y Aduanera de África Central (EAAC), en 1964; Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), en 1967; Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEAN), en 1967; el Pacto Andino (PA), en 1969; la Comunidad del Caribe (CARICOM), en 1973; el acuerdo para el establecimiento de relaciones económicas más estrechas entre Australia y Nueva Zelanda (ANZCERTA), en 1983; por mencionar algunos. Lo importante es resaltar que, de 1989 a 1994, es decir, en tan sólo cinco años, se han intensificado los procesos de integración.

estos dos términos es mucho más amplio e incorpora procesos como la globalización y la integración.⁷³

La relación de México con Cuba, en términos de bilateralidad, la podemos explicar a partir de los tratados científicos, tecnológicos, culturales, educativos, etcétera, que han suscrito ambos países. La relación multilateral, la encontramos en la coincidencia de estos Estados en foros como las Cumbres Iberoamericanas, así como en las posiciones que México ha asumido hacia Cuba en la OEA y la Organización de Naciones Unidas.

Como mencionamos, la respuesta ante la anulación del bloque socialista fue la intensificación de la regionalización, cuya herramienta principal ha sido la integración económica. La integración regional o regionalización económica no es un fenómeno reciente, los intentos por unificar América los podemos ubicar, incluso, desde la época de Simón Bolívar, por mencionar sólo un ejemplo. A raíz de la desintegración de la Unión Soviética, la necesidad de los Estados de unirse en regiones, se presentó como la alternativa más viable para los retos que ha presentado la economía internacional, desde esas fechas hasta la actualidad. Algunos autores como Ma. Cristina Rosas o Björn Hettne, hablan del nuevo regionalismo derivado del fin de la Guerra Fría como respuesta a la nueva conformación económica internacional.⁷⁴

⁷³ Véase Jack C. Plano y Roy Olton, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México, Limusa, 1980, pp. 150,151.

⁷⁴ María Cristina Rosas González, "El Nuevo Regionalismo...", *op. cit.*, p. 60; Bjorn Hettne, "El nuevo...", *op. cit.*, pp. 155-162.

Rosas explica las diferencias entre el regionalismo de la Guerra Fría y el de la posguerra fría, como dos procesos diferentes y señala que,

El debate actual en torno a la región y el regionalismo tiende a involucrar a agrupaciones de Estados–nacionales que por diversas razones han convenido en la implantación de mecanismos de cooperación e integración que les permitan, en última instancia, buscar la elevación de los niveles de vida de sus pueblos.⁷⁵

En teoría, a decir de la autora, el nuevo regionalismo supone una mayor libertad de acción para los Estados miembros de una región, en el sentido de que ya no estarían sujetos a la presión de Washington o de Moscú. En la práctica, como veremos más adelante, la región del Caribe ha estado constantemente sometida a las presiones del gobierno estadounidense, así como a la autoridad de los gobiernos de Inglaterra, Holanda y Francia.⁷⁶

Una característica muy importante de este “nuevo regionalismo”, de finales de siglo XX, es la claridad sobre la necesidad de la cooperación regional para hacer frente a otros grandes bloques como serán el de la Unión Europea, el de los países asiáticos o el de América del Norte. Es necesario señalar, que si bien es cierto que la integración económica sigue siendo el eje de la integración regional, también es cierto que algunos temas como los relacionados con el ambiente, la democracia, la seguridad y la política social, forman parte del marco

⁷⁵ Los procesos de regionalización económica de la Guerra Fría se desarrollaron en un ambiente bipolar. El nuevo regionalismo se produce en un ambiente multipolar. Los temas varían. En la Guerra Fría se hablaba de la seguridad y la defensa colectiva, el nuevo regionalismo incorpora temas como la economía, ecología, política y cultura. María Cristina Rosas González, “Globalización y regionalismo...”, *op. cit.*, p. 28.

⁷⁶ En el Caribe subsisten enclaves coloniales británicos, franceses y holandeses y Puerto Rico que formalmente es un Estado Libre Asociado de los Estados Unidos. La Cuenca del Caribe es un mercado importante para EEUU y representa entre el 11 y el 14 por ciento de sus exportaciones e importaciones. El 85% de la bauxita importada por EEUU y el 70% de los derivados refinados del petróleo provienen de la región. Véase Gerardo Martínez Vara, “México y el Caribe: un encuentro necesario...”, *op. cit.*, p. 129.

a través del cual se definirán las políticas que regirán el proceso de regionalización.

Los conceptos de regionalización internacional, destacados por Hettne, son los siguientes:

1. La región como unidad geográfica, delimitada por barreras más o menos físicas y naturales, marcada por características ecológicas.
2. La región como sistema social, lo que implica relaciones translocales de naturaleza variada entre los grupos humanos.
3. La región como cooperación organizada en cualquiera de los ámbitos cultural, económico, político o militar. En este caso, la región es definida por la membresía en la organización regional en cuestión.
4. La región como sociedad civil, que toma forma cuando el marco organizativo promueve la comunicación social y la convergencia de valores en la región.
5. La región como sujeto activo, con una identidad distintiva, capacidad de actuar, legitimidad y estructura para formular decisiones.⁷⁷

Para hablar del Caribe como región, es muy importante entender que las fronteras nacionales constituyen, a decir del autor, “una división artificial de un área cultural más amplia.”⁷⁸ En la actualidad, los Estados están dando mucha importancia a los aspectos culturales y políticos, con el fin de formar bloques regionales más cohesionados. Antes de la desaparición de la Unión Soviética, en 1991, la integración regional era entendida básicamente como un proceso de integración económica; ahora la regionalización se entiende más como un proceso político desarrollado en el marco de la globalización.⁷⁹

Cuando hablo de regionalización económica, me refiero al “proceso de cooperación y/o integración que dos o más Estados, o territorios

⁷⁷ Björn Hettne, “El Nuevo...”, *op. cit.*, pp. 156,157.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 158.

⁷⁹ Cuando se habla de globalización desde un punto de vista técnico, se relaciona con el surgimiento de nuevas tecnologías y las posibilidades de elaboración y transferencia de información. Desde un punto de vista económico se refiere a la liberalización comercial, a la internacionalización de la producción y a la posición de las empresas multinacionales y transnacionales. Véase Joachim Hirsch, *Globalización, Capital y Estado*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996, pp. 84, 85.

geográficamente cercanos entre sí, convienen en llevar a cabo”⁸⁰ y cuando hablo de globalización, aludo al “proceso caracterizado por la integración creciente de los mercados mundiales de bienes, servicios y capitales.”⁸¹ El debate en torno al significado de regionalización y globalización es más complejo de lo que he planteado hasta el momento, sin embargo, para fines del presente trabajo, me apoyare en las definiciones expuestas.

Lo que me interesa es describir el marco en el cual se han venido desarrollando algunos ejemplos de integración regional, en particular en la región del Caribe. La estructura económica internacional ha provocado que México adopte una posición clara en cuanto a sus relaciones con esta zona, es decir, que el gobierno mexicano consideró importante estrechar lazos en materia comercial y de cooperación con el Caribe para establecer una política de contrapeso a su relación con Estados Unidos.

Si se toma en cuenta que los acuerdos comerciales dominan las posibilidades del comercio mundial,⁸² es preciso entender que las propuestas del gobierno mexicano en cuanto a la importancia que otorga en los últimos años a su relación con el Caribe, responden a una necesidad de tejer acuerdos comerciales, turísticos, de intercambios científicos, tecnológicos y educativos con esta otra región, para fortalecer su capacidad de negociación internacional frente a Estados Unidos.

⁸⁰ Cooperación e integración económicas. María Cristina Rosas González, “Regionalismo vs. Globalización: ¿es posible un multilateralismo por bloques?” en *Relaciones Internacionales*, núm. 73, ene/abr 1997, México, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 43.

⁸¹ *Ibid.*, p. 43.

⁸² Como indica Cristina Rosas, “se calcula que entre un 50 y un 60 por ciento del comercio mundial ocurre en el contexto de acuerdos comerciales”, *Ibid.*, p. 45.

Las relaciones del México contemporáneo hacia el Caribe comenzaron a cobrar mucha importancia a partir de la década de los setenta. En la introducción del presente trabajo describí brevemente las características principales de la política exterior mexicana a lo largo de la historia, y expuse ejemplos de cómo México tuvo que ir modificando su actitud hacia el exterior. Explicué cómo tuvo una actitud defensiva y defensora de principios, así como el proceso que lo fue llevando a adoptar una actitud más activa frente a los acontecimientos internacionales.

A pesar de que la posición de México hacia las islas caribeñas ha sido poco estudiada, ya que la mayoría de los estudios que existen abordan la relación de México con Cuba en particular, remitimos al lector a la introducción del presente trabajo en la que mencionamos algunos autores que han empezado a reconstruir cómo ha sido la relación de México con el Caribe en general.

El año 1971, ha sido identificado como el año del cambio de rumbo de la política exterior mexicana. Al respecto, Laura del Alizal dice que la política tradicional “es abandonada en favor de la búsqueda de una mayor participación en la toma de decisiones que afectan el destino de los países del mundo”.⁸³ Lo anterior se explica, porque al asumir la presidencia Luis Echeverría, la economía mexicana ya no se mostraba tan dinámica como en años anteriores. En discursos oficiales se hicieron declaraciones sobre los beneficios que trajo consigo la época del “desarrollo estabilizador”. No me detendré en este punto, pero es importante señalarlo, porque a pesar de los beneficios declarados,

⁸³ Laura del Alizal, “Relaciones de México...”, *op. cit.*, p. 21.

cuando Echeverría llegó a la presidencia se habló de un estancamiento de la economía.⁸⁴

El gobierno entonces decidió recurrir al endeudamiento externo. El hecho de que México contrajera una deuda, con el fin de equilibrar su balanza de pagos, así como la fuerte concentración de su comercio exterior hacia Estados Unidos, llevaron al gobierno mexicano a considerar la necesidad de practicar una política exterior activa y a buscar nuevos mercados.

Se pensó en el Caribe como una región con grandes posibilidades para estrechar lazos. El presidente Luis Echeverría visitó cuatro países caribeños: Jamaica, Guayana, Trinidad-Tobago y Cuba. Fue el primer presidente mexicano en visitar tierras cubanas, después de la revolución encabezada por Fidel Castro, lo que significó una señal de independencia de la política exterior de México frente a Estados Unidos. En esos años, la política de Estados Unidos de contención del comunismo, lo llevó a ejercer una propaganda anticomunista a la cual el gobierno mexicano no se sumó y esto le permitió mantener una postura independiente de las decisiones norteamericanas. Incluso, durante la misma época, el gobierno mexicano estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China y con los dos Vietnams.⁸⁵

Con los cuatro países caribeños mencionados, se establecieron acuerdos bilaterales de distinta índole, en materia comercial y hasta de intercambio

⁸⁴ *Ibid.*, p. 21. Al hablar de desarrollo estabilizador nos referimos al modelo económico practicado en México, desde finales de los años cincuenta hasta los años setenta. Éste se caracterizó por el uso del recurso de la deuda externa como medio para conseguir las divisas necesarias que permitieran seguir con el crecimiento industrial. Lo anterior como respuesta al déficit registrado en la balanza comercial mexicana durante la década de los cuarenta.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 21-25.

tecnológico, educativo y cultural. Llama la atención el hecho de que a pesar de que se establecían acuerdos bilaterales, ya se pensaba en términos de la cooperación regional. Fue en estos años, para ser más precisos, en 1975, cuando se creó la Empresa Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR),⁸⁶ en la que participaron países como México, Cuba, Venezuela, Costa Rica y Panamá, entre otros, hecho que dejó ver la necesidad de fomentar el comercio entre los países de esta región.

También en la década de los setenta, tuvo sus orígenes el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Mismo que se originó como foro de consulta sobre los asuntos más importantes de la región de América Latina y el Caribe, y México apoyó al Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe exportadores de azúcar (GEPLACEA).

A partir de la década de los setenta, México estuvo presente en la formulación de diversas iniciativas de integración regional. En 1977, cuando se creó el Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico del Caribe, México participó como “país donante”, es decir que aportaría lo necesario para el beneficio de los estados de la región caribeña. También estableció un acuerdo de cooperación con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y manifestó un claro reclamo a los países integrantes de la Organización de Estados del Caribe Oriental, como Jamaica, que apoyaron la intervención estadounidense en Granada, en 1983.

⁸⁶ “Acuerdo de Constitución de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe, S.A.”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 17, Vol. V, abr-jun 1977, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. 134.

Durante el periodo de Luis Echeverría se estrecharon lazos con Cuba y ese hecho ha sido considerado, a decir de Laura del Alizal, como el mayor logro de política exterior de este periodo hacia el Caribe.⁸⁷ En la administración de José López Portillo, las decisiones tomadas en la misma área, siguieron considerando la importancia de diversificar las relaciones de México. Durante esta época se fortalecieron las relaciones hacia Centroamérica. Uno de los hechos más sobresalientes fue la ruptura de relaciones con el gobierno de Anastasio Somoza en Nicaragua, el 20 de mayo de 1979.⁸⁸ Ello significó que el gobierno mexicano tomó partido y rompió con su actitud de no intervención. Este hecho fue muy bien visto por el gobierno de Cuba y por la sociedad nicaragüense. Incluso, como menciona Laura del Alizal, se ha pensado que la visita que días antes de la ruptura hiciera Fidel Castro a México, tuvo que ver con la decisión que tomó el gobierno mexicano.⁸⁹

En 1987, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, sucesor de José López Portillo, realizó una visita a la isla de Jamaica para establecer acuerdos comerciales.⁹⁰ Durante su sexenio continuó la línea de política exterior activa instrumentada por los dos presidentes anteriores. Fue durante esta administración que se fundó el grupo de Contadora, entre Colombia, Venezuela, Panamá y México, y se constituyó el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo

⁸⁷ Laura del Alizal, "Relaciones de México...", *op. cit.*, pp. 24-25.

⁸⁸ En junio de 1979, en el marco de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, se desconoce al gobierno de Anastasio Somoza en Nicaragua.

⁸⁹ Laura del Alizal, "Relaciones de México...", *op. cit.*, pp. 24, 25. Véase también el ensayo de René Herrera Zúñiga, "Las relaciones entre Nicaragua y México"; en Mario Ojeda (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, El Colegio de México, México, 1985. pp. 135-151.

⁹⁰ En materia económica, lo más relevante fue la propuesta de "explotación y aprovechamiento de la bauxita para la producción de aluminio". Véase Laura del Alizal, "Relaciones de México...", *op. cit.*, pp. 28-29.

Económico y Social de Centroamérica. El gobierno mexicano tomó a su vez la decisión de seguir apoyando a los países de Centroamérica y el Caribe, a través del Pacto de San José (como es conocido el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe, firmado en 1980), en el que México y Venezuela se comprometieron a abastecer de petróleo a los países de la región con precios favorables para sus economías. A este acuerdo se le incorporó un apartado donde se estableció que se le negaría petróleo a los países integrantes del acuerdo que iniciaran acciones en contra de otros Estados del área.

Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia de México, en 1988, y el contexto internacional dominado por el fin de la Guerra Fría, determinó en gran medida las decisiones que se tomaron en materia de política exterior.⁹¹ En el ámbito internacional, la globalización y los procesos de integración regional se fueron manifestando con mayor fuerza. El gobierno mexicano estableció como línea estratégica, dentro de su política exterior, el acercamiento económico y cultural con América Latina y el Caribe.⁹²

México estuvo de acuerdo con la incorporación de Guyana y Belice a la OEA, asistió a todas las reuniones del SELA, votó a favor del respeto a la situación interna de Haití y constituyó el Grupo de los Tres, formado por Colombia, Venezuela y México. En 1989, el gobierno estadounidense bajo la administración de George Bush, invadió Panamá con el pretexto de luchar en contra del narcotráfico. El gobierno mexicano se mostró en desacuerdo con

⁹¹ Véase *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, op. cit., pp. 25-27.

⁹² *Ibid.*, p. 31.

dicha intervención, aunque también criticó la decisión de Guillermo Endara de aceptar la presidencia de ese país.⁹³

Es de notar que el Caribe siempre ha significado un área geoestratégica de gran importancia para el gobierno norteamericano. Antes de la desarticulación de la Unión Soviética, durante el siglo XX, y con el fin de consolidar su dominio, Estados Unidos desplegó una serie de estrategias sobre la región del Caribe. La instalación de bases militares en Guantánamo, Cuba, en 1903, y en Puerto Rico, que en 1952, recibió el *status* de Estado Libre Asociado. La intromisión en Jamaica en 1980, la ocupación de Granada en 1983, la invasión a Panamá en 1989⁹⁴, así como los constantes bloqueos a Cuba.

En 1984, con la presidencia de Ronald Reagan en Estados Unidos, se creó la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), con lo cual se pretendió ayudar económicamente a algunos países del área.⁹⁵ Esta iniciativa no tuvo los resultados esperados debido a que en la segunda mitad de la década de los ochenta, Estados Unidos disminuyó sus importaciones de azúcar y bauxita provenientes del área.⁹⁶ Ciertamente esta iniciativa significó mera “propaganda”,

⁹³ George Bush reconoció como presidente legítimo al ex candidato presidencial Guillermo Endara, quien juró como primer mandatario y convocó a los militares panameños a no oponerse a la invasión estadounidense. Véase Rafael Velázquez, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, pp. 156,157.

⁹⁴ En 1989, con la invasión estadounidense a Panamá, Estados Unidos ya no tuvo como argumento la expansión del comunismo. Entonces recurrió a la lucha contra el narcotráfico para justificar su presencia. No pretendemos negar que en algunos países caribeños se ha desarrollado el mercado de la droga como alternativa a la crisis económica de la región, pero es evidente el papel que juega también el país norteamericano en el desarrollo de esta economía.

⁹⁵ Lo anterior debido a la caída de los precios agropecuarios y de la crisis del azúcar que afectó en primera instancia a la región del Caribe.

⁹⁶ La bauxita es utilizada para hacer aluminio en lingotes, destinado al mercado internacional. Esta materia prima se ha exportado principalmente de Jamaica, país con el cual el ex presidente de México, Miguel de la Madrid, trazó un acuerdo de explotación de esta materia prima. Véase Laura del Alizal, “Relaciones de México...”, *op. cit.*, p. 28. Jamaica es considerado el primer exportador de bauxita del mundo. Véase Laura del Alizal, “Cooperación e integración económica

ya que en la práctica, Estados Unidos mantuvo una política de dominación en la región.

En la década de los noventa, en 1994, se fundó la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Lo interesante de este organismo es que en él confluyen los miembros de CARICOM, cinco Estados centroamericanos, los integrantes del Grupo de los Tres, y cuatro Estados Independientes entre los que se encuentra Cuba. Este organismo constituye sin duda alguna un ejercicio interesante en materia de integración por lo heterogéneo de sus sociedades y su economía. En 1996 México fue llamado a la presidencia del Consejo de Ministros, además de presidir el Comité de administración y presupuesto. Por otro lado, se integra Cuba a esta iniciativa como encargada del Comité de Ciencias, Tecnología, Salud, Educación y Cultura.⁹⁷ Es, además, la primera experiencia de integración caribeña en la que México juega un papel activo, como miembro de dicho organismo.

La historia del siglo XX, es también una historia de acuerdos, tratados, creación de organismos, etcétera. Se ha buscado la cooperación como esquema en las relaciones internacionales y, en medio de ésta, las perspectivas de la integración caribeña son imprecisas, en el sentido de que los países que la buscan están fuertemente ligados a la economía estadounidense. Incluso Cuba sigue siendo blanco de las agresiones de Estados Unidos.

en el área del Caribe: una alternativa para México” en *El Caribe Contemporáneo*, núm. 21, jul-dic, 1990, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. 41.

⁹⁷ Tania García Lorenzo, “Potencialidades y Desafíos de la Asociación de Estados del Caribe”, en *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. XI, núm. 22, jul.-dic., 1994, México, p. 83.

Es importante observar que para el Caribe, las décadas de los ochenta y los noventa fueron muy inciertas. Esto debido a que sus procesos económicos, políticos y sociales estuvieron determinados, en gran medida, por la política norteamericana hacia la región. Estados Unidos intentó, a través de los documentos de Santa Fe, puestos en marcha a principios de la década de los ochenta, recuperar su dominio sobre la región caribeña.⁹⁸ Es importante hacer notar, como señala Pablo A. Mariñez, que aunado al deseo de dominio estadounidense, se encuentra el hecho de que al interior de los países caribeños, la gente manifestaba su rechazo a tales proyectos. El citado autor nos menciona como ejemplo a Jamaica y a República Dominicana donde, independientemente del resultado de las elecciones, la gente se manifestó en contra de los proyectos neoliberales, en 1989 y 1990, respectivamente. Incluso, fue en estos años cuando se vivió una expansión militar estadounidense de grandes magnitudes.⁹⁹

⁹⁸ El documento de Santa Fe I se elaboró en 1980 por encargo del Consejo de Seguridad Interamericana de Estados Unidos. En él se plasmó la pretensión del gobierno estadounidense de reforzar su dominio hegemónico sobre América Latina frente al expansionismo soviético. La propuesta de revitalizar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca fue sin duda lo más sobresaliente de dicho documento ya que, a decir del gobierno estadounidense, América Latina estaba bajo la amenaza militar externa y las subversiones internas. Este documento es en realidad el proyecto político-económico de Estados Unidos hacia América Latina. La ayuda económica sería únicamente otorgada a los países que no tuvieran nexo alguno con el comunismo. En 1988 se publicó el documento de Santa Fe II. En él se plasmó la política de Estados Unidos hacia América Latina en un nuevo escenario mundial: el final de la Guerra Fría. Para endurecer el intervencionismo norteamericano en la región, el documento habla de problemas como la subversión, el terrorismo, la corrupción y el tráfico de drogas; todos éstos como posibles amenazas para la seguridad interna de Estados Unidos. Véase Rina Mussali Galante, *op. cit.*, pp. 76-93.

⁹⁹ Estados Unidos diseñó el “triángulo de la defensa” formado por Guantánamo, Puerto Rico y Panamá, para hacer frente a lo que llamaban el “triángulo de la hostilidad” que para el gobierno estadounidense estaba formado por países que estaban al servicio del comunismo como Cuba, Granada y Nicaragua. Véase Pablo A. Mariñez, “Problemas y perspectivas...”, *op. cit.*, p. 31.

Al inicio de la década de los noventa, los partidos conservadores en el Caribe aumentan,¹⁰⁰ esto junto a la crisis económica que se había presentado desde la década anterior, como consecuencia de la caída del precio de los productos agropecuarios y minerales de exportación, además de la reducción de la cuota azucarera en el mercado norteamericano. Los gobernantes del Caribe recurrieron al FMI, al BM y al BID, y por ende, al endeudamiento externo con la finalidad de estabilizar sus economías.

En los dos capítulos siguientes describo cómo fue la relación de México con Cuba, desde 1989 hasta el año 2000, destacando en todo momento el contexto regional caribeño. El caso más reciente de la AEC será necesariamente retomado, ya que tanto Salinas de Gortari como Ernesto Zedillo, consideraron dentro de sus proyectos de política exterior al Caribe como un área de fundamental importancia, y a Cuba como un país con el cual se mantendrían los lazos históricos.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 33. “la región del Caribe inicia la década de los noventa con partidos conservadores en el poder, producto de injerencias extranjeras (Granada, Panamá, Nicaragua, entre otros) y de mecanismos electorales muy cuestionados (República Dominicana y Guyana) por un lado; y por otro, con partidos que asumen el poder a través de elecciones muy reñidas (Dominica y Santa Lucía) por lo que carecen de amplia mayoría parlamentaria y de sustentación social que les permita aplicar los proyectos de carácter neoliberal que han manejado.”

Capítulo II

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA CUBA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

La situación en México y Cuba, a fines del siglo XX, debe ser estudiada a la luz de los cambios mundiales que se gestaron como consecuencia del fin de la Guerra Fría. En cada país se implementaron distintas estrategias de desarrollo económico¹⁰¹ y ambos se han relacionado estrechamente con una potencia hegemónica.¹⁰² La crisis en México, a principios y mediados de los noventa, tiene su origen, entre otras cosas, en los compromisos asumidos a través del TLC con Estados Unidos. La crisis en Cuba no se puede entender si no se reflexiona en las causas de la desaparición de la Unión Soviética.

Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia de México en 1988. El país transitaba por un intenso conflicto en distintos ámbitos: en el aspecto social se observaban bajos niveles de vida de la población. El desempleo y el subempleo abarcaron a casi el 68 por ciento de la población económicamente

¹⁰¹ A partir de la década de los ochenta se optó, en México, por una estrategia de desarrollo económico neoliberal; en Cuba, aunque la economía contempla elementos de mercado y apertura a capitales extranjeros y propiedad privada, continuó vigente la planificación central, donde el Estado rige la economía.

¹⁰² En el caso de Cuba, su economía estuvo fuertemente ligada a la Unión Soviética y los países integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Uno de los mayores problemas en la isla fue que al no tener una base industrial, la mayor parte de los productos manufacturados y de industria, eran producto de las importaciones. A partir de los primeros años de la década de los sesenta, este país abastecía a la URSS y Europa oriental de productos básicos como azúcar, níquel, cítricos, café, tabaco y pescado. A cambio de estos productos recibía petróleo, manufacturas, alimentos elaborados, máquinas, herramientas, aparatos eléctricos, autobuses y tecnología de punta. Véase Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López, *Cuba después de la era...*, *op. cit.*, p. 188.

activa.¹⁰³ También se percibió una insuficiencia de servicios públicos y un rápido crecimiento demográfico.

En el aspecto económico uno de los grandes problemas fue el de la deuda externa. Durante la década de los ochenta, ésta llegó a representar alrededor de la tercera parte del producto interno bruto y para 1988 constituía alrededor del 70% del PIB. El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de México de 1982 a 1988, se dedicó en gran medida a pagar los intereses generados por la misma.¹⁰⁴ En la década de los noventa fue evidente el deterioro en distintos sectores como el obrero, el de los empresarios de la pequeña y mediana industria y el campesinado.¹⁰⁵ Actividades como los servicios financieros, los transportes, el sector eléctrico, los textiles, la industria siderúrgica, la fabricación de maquinaria y equipo, el comercio y la industria química tuvieron porcentajes de ascenso; en tanto que la minería, la industria editorial y la agricultura se mantuvieron rezagados.

¹⁰³ Ricardo Ampudia, "El liberalismo social...", *op. cit.*, p. 10. Comparado con los demás salarios en el ámbito internacional, el mexicano era considerado uno de los más bajos.

¹⁰⁴ Arturo Ortiz Wadgymar, "La política económica de México...", *op. cit.*, pp. 133-141.

¹⁰⁵ Para 1995 el sector obrero tuvo que enfrentarse a la caída salarial, la pérdida de sus derechos laborales, mermas en sus contratos colectivos y la erosión del papel del sindicato. Las pequeñas y medianas industrias fueron desapareciendo (de 1986 a 1992 desaparecieron una de cada dos industrias pequeñas y medianas). El campesinado se enfrentó a la reforma agrícola con la reforma al artículo 27 de la Constitución, la reestructuración del crédito rural, la privatización de empresas productoras de insumos, la eliminación de subsidios por la vía de crédito e insumos, supresión de precios de garantía, retiro de la Conasupo, la eliminación de permisos de importación y la reducción de aranceles junto con la creación de Procampo. Véase Rina Mussali Galante, *El desencuentro americano...*, *op. cit.*, pp. 120-122.

Para 1998, los servicios, así como algunos sectores del rubro de las manufacturas, reflejaron un crecimiento. Los servicios financieros crecieron en un 2.7%, los transportes en un 2.8%, el sector eléctrico 5.4%, los textiles y las prendas de vestir 2.5%, la industria de la siderurgia 6.5%, la fabricación de maquinaria y equipo 11%, el comercio 1.2%, la industria química 1.6%, en tanto que la minería, la industria editorial y los servicios comunales se mantuvieron prácticamente rezagados [...] la industria maderera bajó en un 7.7%, los minerales no metálicos 3.9%, la construcción 3.3%, el sector agropecuario 3.6%, la agricultura 4.55% y finalmente la ganadería un 2.85%.¹⁰⁶

Lo anterior se manifestó como consecuencia de la adopción en México de una estrategia económica de tipo neoliberal, donde las actividades primarias se vieron desplazadas por las anteriormente señaladas. El neoliberalismo es una estrategia de desarrollo económico que tiene por objetivo general el de reducir la participación del Estado en la regulación de la economía y la apertura de los mercados nacionales al mercado internacional. Para lograr lo anterior, se venden o se liquidan la mayor parte de empresas públicas y se desregulan ciertos mercados como el del capital o el de divisas.¹⁰⁷ De ahí la proliferación de las actividades especulativas, como la inversión en bolsa de valores.

Políticamente, el país también estaba en crisis. Las elecciones del 2 de julio de 1988, fueron duramente cuestionadas y Salinas de Gortari tomó posesión con una mínima legitimidad como respaldo. A comienzos de la década de los noventa, el presupuesto dedicado a la educación y la salud se redujo y la privatización de empresas estatales dejó sin empleo a miles de trabajadores.

Este es, de manera sucinta, el escenario de crisis que se vivía en México al comenzar la administración de Carlos Salinas de Gortari quien, al tomar

¹⁰⁶ Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio...*, op. cit., pp. 143-144.

¹⁰⁷ Carlos Tello, "El fracaso del neoliberalismo" en *Le Monde Diplomatique*, año 1, núm. 7, dic-ene 1998, Edición Mexicana, pp. 1-4; Rocío Campos Cervera y David G. Ortiz Canseco, "Límites y alcances del neoliberalismo como paradigma actual" en *Relaciones Internacionales*, núm. 69, ene-mar., 1996, México, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 37.

posesión como presidente, hizo énfasis en la necesidad de modernizar al país en todos los sectores.¹⁰⁸ La modernización implicó una reducción del poder del Estado sobre las áreas más importantes de la economía. Se contrajo el presupuesto destinado a actividades que fueron consideradas como no redituables a corto plazo, es decir, el gasto social.¹⁰⁹ Si bien es cierto que durante los tres primeros años se logró una reducción de la tasa inflacionaria, también lo es que el mayor sacrificio recayó sobre el grueso de la clase trabajadora. Los obreros, campesinos, empleados y la clase media, en general, vieron reducido su poder de compra.¹¹⁰

Hasta el momento he señalado algunos de los aspectos de la situación política, económica y social al interior del país. También es necesario mencionar cómo fue el panorama internacional de esos años, me interesa porque fue dentro de ese escenario que la política exterior fue diseñada.

En 1989, tras la caída del Muro de Berlín, se anunció el fin de la Guerra Fría. El capitalismo se elevó como modelo económico dominante y las ideas neoliberales comenzaron a expandirse en la política económica internacional. George Bush¹¹¹, entonces presidente de Estados Unidos, anunció el comienzo de un Nuevo Orden Internacional.

En 1991 desaparece formalmente la Unión Soviética y se crea la Comunidad de Estados Independientes. En ese mismo año la Unión Soviética

¹⁰⁸ Ricardo Ampudia, "El liberalismo social...", *op. cit.*, p. 10.

¹⁰⁹ Por gasto social se entiende al porcentaje del PIB destinado a la educación, salud, cultura, subsidios a los alimentos, entre otros. Véase Arturo Ortiz Wadgymar, "La política económica...", *op. cit.*, p. 136.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 137.

¹¹¹ Miembro del Partido Republicano y presidente de Estados Unidos de 1989 a 1993.

propuso la eliminación de las armas nucleares de la URSS y se firmó el acuerdo de disolución del Pacto de Varsovia, organismo que fue creado, en 1955, por los países socialistas, como contrapeso a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)¹¹². Durante el mismo año (1991) la Guerra del Golfo Pérsico¹¹³ destapó la realidad económica de Estados Unidos. No obstante su poder militar, su situación económica mostró señales de deterioro por el gasto que el gobierno estadounidense destinó para fortalecer su aparato militar durante los años de enfrentamiento con el bloque socialista.

Estados Unidos invadió Panamá en 1989, bajo el pretexto de la lucha en contra del narcotráfico; en 1990 se unieron las dos Alemanias; en 1992 México, Estados Unidos y Canadá firmaron un acuerdo de libre comercio; en 1993 entró en vigor el Tratado de Maastricht, dando origen a la Unión Europea; los países asiáticos reforzaron su integración económica a través de foros como el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico; en pocas palabras, se modificó el tejido geoeconómico del mundo.

Es pertinente señalar que el gobierno estadounidense replanteó su política exterior. Durante los años que abarcó el enfrentamiento bipolar, conocido como Guerra Fría, la contención del comunismo fue una de las primeras líneas

¹¹² El tratado constitutivo de la OTAN fue firmado en 1949. Es una organización de defensa, constituida por los países occidentales que deseaban que la participación de Estados Unidos en un sistema de defensa común, les otorgara la garantía necesaria para neutralizar a la Unión Soviética. Véase Modesto Seara Vázquez, *Tratado General de la Organización Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 749-766.

¹¹³ El 2 de agosto de 1990 comenzó la Guerra del Golfo Pérsico. El presidente de Iraq, Saddam Hussein invade Kuwait. La ONU aprobó el uso de la fuerza para devolver su independencia a Kuwait. En enero de 1991, Estados Unidos inicia un ataque, con una operación conocida como Tormenta del Desierto en contra de Irak. En febrero de 1991, George Bush anunció que Kuwait había sido liberado e Irak ordenó el cese al fuego. Esta es la primera guerra de la posguerra fría. Véase Rafael Velázquez, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, pp. 158, 159.

de la política exterior norteamericana hacia América Latina. Al comenzar la década de los noventa, en la agenda internacional de Estados Unidos se plantearon como temas prioritarios el cuidado del ambiente, la migración, el tráfico de drogas, la defensa de los derechos humanos y la democracia en el mundo. Para los regímenes “más conservadores” la derrota del comunismo significaba el camino hacia la libertad. Sin embargo, tras el fin de la Guerra Fría y el paso a un mundo globalizado, se comenzaron a manifestar nacionalismos y fundamentalismos religiosos en muchos países.

Volviendo a Cuba, en la década de los ochenta, el desmembramiento de la Unión Soviética y otros factores de carácter interno, provocaron una fuerte crisis en la isla y, por ende, la necesidad de replantearse, como en México, la estrategia económica a seguir. A continuación enumeramos los distintos factores que provocaron cambios en la situación interna de la isla.

1. En primer lugar el desmembramiento del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), formado por todos los países socialistas y de vital importancia para el comercio exterior de Cuba. Entre 1985 y 1988 la participación de la Unión Soviética y del CAME en el comercio exterior con la isla caribeña fue del 85%. Este organismo desaparece en 1991, fecha en la que se crea la Comunidad de Estados Independientes.
2. La deuda externa cubana que para 1992 ascendió a 31 mil millones de pesos.
3. El bloqueo económico estadounidense que, en 1992, tras la firma de la Ley Torricelli, nombrada así por Robert Torricelli, congresista demócrata,

endurece el trato hacia Cuba. Dicha ley estableció que Estados Unidos rompería relaciones económicas con los países que siguieran teniendo tratos comerciales con la isla. Es importante señalar que México votó en contra de dicha ley.

4. La ausencia en Cuba de una infraestructura manufacturera y alimenticia. Esto se debe a que desde el momento en que Fidel Castro decide adoptar el modelo económico de la URSS, de planificación centralizada y en respuesta a una división socialista del trabajo, Cuba continúa siendo proveedor de materias primas.
5. Por último, debemos mencionar la dependencia energética de Cuba sobre el petróleo de la URSS.¹¹⁴

Durante los años setenta, periodo de gran crecimiento para Cuba, la mayor parte de los recursos que recibía de la Unión Soviética y de Europa Oriental los destinaba al sector educativo y de salud.¹¹⁵ Hasta la fecha, este país registra los menores índices de analfabetismo y el acceso gratuito a los servicios de salud para toda la población.

El comercio exterior con la Unión Soviética era de suma importancia porque ésta le compraba a Cuba, a precios subsidiados, artículos como azúcar, café, tabaco, níquel y cítricos.¹¹⁶ Los países integrantes del CAME tenían un

¹¹⁴ Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López de Llergo, *Cuba después de la era...*, *op. cit.*, pp. 117-118.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 118. Hasta 1990, estos recursos se utilizaron en el desarrollo de amplios programas de asistencia social como educación y salud.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 117. Entre 1960 y 1965, la participación de la URSS en el comercio exterior cubano fue del 45% (60% con el CAME); entre 1985 y 1988, fue del 71% (85% con el CAME).

trato preferencial y aquellos como Vietnam, Hungría o Cuba, considerados de bajo desarrollo, eran apoyados por los países socialistas industrializados.

En realidad, la estrategia de Moscú en Cuba, significó la posibilidad de extender sus dominios a un terreno, geográficamente hablando, que estaría dentro del territorio geoestratégico de Estados Unidos. Es por eso que los compromisos de la URSS con Cuba se dieron como parte de los movimientos estratégicos que realizaba Moscú dentro del Tercer Mundo.¹¹⁷

La década de los ochenta significó para Cuba el comienzo del rompimiento de sus relaciones con el régimen soviético. Tras el conflicto centroamericano, en el que Fidel Castro apoyó decididamente a Nicaragua y a el Salvador, comenzó a ser evidente el resquebrajamiento de esta relación, ya que la Unión Soviética rechazó manifestarse a favor de estos grupos.¹¹⁸ Mijail Gorbachov tomó posesión como presidente de la Unión Soviética, en 1985.¹¹⁹ A partir de ese momento se empezaron a instaurar en la URSS una serie de medidas económicas y políticas tendientes a fortalecer lazos con los países de Occidente, en particular con Estados Unidos.¹²⁰

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 123.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 137-140. Cuando hablamos de conflicto centroamericano, nos referimos a la situación en Nicaragua y El Salvador. Al comienzo del año 1984, la URSS anunció que no seguiría apoyando las políticas expansionistas de Cuba en el Caribe y Centroamérica. En 1982, el secretario general del PCUS, Yuri Andropov, hizo público frente a Estados Unidos que en realidad la URSS estaba a favor de un arreglo político con Centroamérica. No obstante, Fidel Castro continuó solicitando apoyo a la Unión Soviética para el gobierno sandinista en Nicaragua, quien enfrentaba la hostilidad de Washington. Castro anunció su decisión definitiva de seguir apoyando al régimen de Nicaragua y a la guerrilla salvadoreña.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 140. Mijail Gorbachov, abogado y especialista en asuntos agrícolas, arribó al poder en la Unión Soviética en 1985. Durante su gestión fue que se implementaron las medidas económicas y sociales (*Perestroika* y *Glasnot*), que llevaron a la URSS a modificar su esquema económico.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 14. Durante una visita a La Habana, Mijail Gorbachov “advirtió a su anfitrión sobre la necesidad de que Cuba dependiera cada vez menos de la ayuda soviética, ya que la URSS se

George Bush, entonces presidente de Estados Unidos, expresó al gobierno soviético que sólo sería posible una cooperación entre ambos países si se retiraba el apoyo militar y económico a la isla de Cuba.¹²¹ Al interior de la Unión Soviética se dividieron las opiniones entre los que señalaban que era necesario reducir el apoyo a Cuba y los que no estaban dispuestos a ceder a las presiones de Estados Unidos. No obstante los discursos del gabinete soviético, relativos a su ayuda a los países del Tercer Mundo, el apoyo de la URSS a Cuba comenzó a disminuir.

Gorbachov estableció la política denominada Perestroika, con la cual los mercados comenzaron a liberarse; Fidel Castro decidió instaurar en la isla el periodo denominado “periodo especial en tiempos de paz”, en 1990, y tomó la decisión de defender fuertemente al sistema socialista, optando por no adoptar el modelo de la Perestroika. Anterior a esta decisión, en 1986, la isla atravesó por una época denominada “proceso de rectificación de los errores y profundización del socialismo”, con lo cual se endureció el carácter ideológico de la economía. Incluso diversos autores, entre ellos Carmelo Meza-Lago, cubanólogo estadounidense señala que éste ha sido uno de los grandes errores del régimen de Castro al optar por la vía de una economía moral. Es decir, que toda esta campaña de rectificación la fundamentaron en la política y la ideología, pero no en la economía. Este proceso “significó un retorno a los incentivos morales, pureza ideológica y planificación centralizada.”¹²²

encontraba en pleno proceso de reestructuración económica y estaba diseñando también una nueva estrategia de intereses regionales”.

¹²¹ *Ibid.*, p. 163.

¹²² *Ibid.*, p. 144.

No obstante el distanciamiento entre los dos países, la Unión Soviética y Cuba, firmaron un Tratado de Amistad y Cooperación por 25 años en 1989, que a la larga provocó fuertes conflictos debido al incumplimiento por parte de la URSS. En 1990, el gobierno soviético recortó el suministro de aparatos eléctricos y petróleo adicional a la isla. A lo largo de los más de treinta años de relaciones entre Cuba y la Unión Soviética, en la isla se construyeron centrales eléctricas, vías férreas, centrales azucareras, sistemas de riego, empresas de producción de acero laminado, de cosechadoras de caña de azúcar, de calderas de vapor, de abonos nitrogenados, se apoyó la industria de la construcción; todo lo anterior con el apoyo del gobierno soviético.¹²³

A partir de 1990, se eliminó el precio preferencial a el azúcar cubana, se disminuyó el intercambio de azúcar por petróleo entre la URSS y Cuba, y se limitó la entrega de petróleo a la isla. El gobierno soviético explicó que debía reducir la ayuda al Tercer Mundo, ya que necesitaba recursos para fortalecer la situación al interior de la URSS.¹²⁴ Es importante señalar que el gobierno estadounidense convino en ayudar a los soviéticos, si estos reducían su apoyo a los países socialistas, en particular a Cuba.

En 1991, fue elegido Boris Yeltsin como presidente de la Unión Soviética y la ruptura con Cuba se hizo más evidente al invitar a disidentes cubanos a visitar Moscú. Entre los visitantes estuvieron el poeta Armando Valladares, el empresario Jorge Mas Canosa, el escritor Carlos Alberto Montaner y el banquero Carlos Arboleya.

¹²³ *Ibid.*, p. 154.

¹²⁴ *Ibid.*, pp. 158-159.

Fue a finales de ese año, cuando se desintegró la Unión Soviética y se formalizó la Comunidad de Estados Independientes, con lo que comenzó una reestructuración comercial en aquella región. En Moscú se anunció que Cuba debería comenzar a establecer relaciones comerciales bilaterales con cada una de las nacientes comunidades.¹²⁵

A partir de la creación de la CEI, el gobierno cubano tuvo que replantear su política hacia el exterior. Si bien es cierto que el discurso seguía promoviendo el socialismo cubano en la isla, también es cierto que la crisis económica en ésta llevó al gobierno a permitir la entrada de un mayor volumen de inversiones extranjeras.

A partir de 1991, el gobierno cubano se vio en la necesidad de reorientar su comercio exterior hacia los países latinoamericanos. Fue así como comenzó a fortalecer los lazos comerciales con México, Brasil y Venezuela y continuó su relación con España, Canadá, Francia y Reino Unido.

En un escenario como éste, en medio del cual el gobierno mexicano dirigió la mayor parte de su comercio exterior hacia Estados Unidos, Salinas de Gortari diseñó una política internacional cuyo hilo conductor fue la modernización y el cambio. La política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari estuvo concebida, entre otras cosas, como una herramienta de promoción de la imagen de México al exterior, esto con el fin de atraer a inversionistas extranjeros que tuvieran la confianza de desarrollar sus potencialidades en el país. Desde el inicio de su gestión, Salinas de Gortari manejó el discurso de la necesidad de

¹²⁵ *Ibid.*, p. 171.

modernizar al país. La modernización fue concebida como un proceso asociado con:

1. La necesidad de alcanzar metas macroeconómicas que permitieran recobrar la confianza hacia el gobierno mexicano.
2. La necesidad de convencer a la comunidad internacional de que México dejaba atrás los tiempos del populismo y la demagogia.
3. La necesidad de consolidar un liderazgo fuerte -materializado en el Ejecutivo- que otorgara certidumbre de que México sentaba las bases de una economía sólida, una reforma política que abría nuevos cauces democráticos y que se encontraba en posibilidades de participar competitivamente en la dinámica económica internacional.¹²⁶

Al respecto, Gloria Abella afirma que la política económica instrumentada se desarrolló en torno a la modernización y, además, ésta fue utilizada como estrategia para alcanzar la recuperación económica. Por esto mencionamos la promoción de la imagen del país al exterior, ya que constituyó una actividad necesaria para la atracción de capitales.¹²⁷

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se establecieron los seis objetivos generales que fueron considerados el eje de la acción de México en el ámbito internacional. Los objetivos fueron los siguientes:

1. Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país.
2. Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo.
3. Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.
4. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo.
5. Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo, y
6. Promover la imagen de México en el exterior.¹²⁸

¹²⁶ Gloria Abella, "La política exterior en la administración...", *op. cit.*, pp. 53-54.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 56.

¹²⁸ *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, op. cit.*, pp. 26-27.

Con estos seis objetivos quedó claro, desde un principio, cuál sería la política del gobierno de Salinas de Gortari, para alcanzarlos se debería emplear una política exterior activa y diversificada. Se habló de cooperación, de inserción, de migración y de promoción de la imagen de México. Desde el comienzo de su gestión, Salinas de Gortari planteó que su política respondería a las cambiantes condiciones internacionales. Por esto, en el Plan Nacional se establecía que:

(los principios) son la guía de una política exterior que es activa, responsable y congruente, y que tiene como propósito total promover siempre el interés de los mexicanos en un entorno internacional cada vez más complejo, de cambios y transformaciones, de innovaciones tecnológicas y con nuevas formas de pretensiones hegemónicas frente a las cuales vamos a actuar.¹²⁹

Se habló también de un reconocimiento de los lazos históricos que unen a México con los países caribeños. Se nombró el respeto al pluralismo y se señaló que a Cuba se le concedería un trato especial.

A la toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari asistió Fidel Castro, ante el asombro de la sociedad mexicana y por segunda ocasión en visita a la ciudad de México. Al respecto, algunos sectores de la población, se consideraron “seriamente heridos por lo acontecido en los pasados comicios del 6 de julio, y consideraron que la visita de Fidel Castro legitimaba a un gobierno que han considerado como ilegítimo.”¹³⁰ El presidente cubano únicamente respondió que asistió a la toma de posesión por razones de Estado y esperaba que México nunca se desestabilizara.¹³¹ Considero que la presencia de Castro

¹²⁹ *Ibid.*, pp. 17-18.

¹³⁰ *La Jornada*, ciudad de México, 4 de diciembre de 1988, México, p. 2.

¹³¹ *Ibid.*, p. 2; *La Jornada*, ciudad de México, 3 de diciembre de 1988, p.14.

no sólo fue una medida para “quitar fuerza a la izquierda mexicana”,¹³² también constituyó un termómetro que le permitió a Salinas de Gortari medir su poder de convocatoria a pesar de las circunstancias internas y envió un mensaje a la sociedad mexicana sobre cuál sería el hilo conductor de la política exterior de su gobierno: el cambio y la modernización. Salinas tenía intereses económicos muy definidos con Cuba y aprovechó la visita de Castro para reunir a empresarios mexicanos con intereses económicos en la isla.¹³³

El régimen de Fidel Castro, desde los años ochenta, diseñó una política exterior donde se defendió la imagen del socialismo cubano, pero se fortaleció la apertura de inversiones extranjeras a la isla.

Es perfectamente posible para el sistema socialista colaborar con el sistema capitalista. Mantendremos nuestra independencia y los cubanos seguirán siendo los dueños del país, pero seremos los mejores socios comerciales para lograr los mejores resultados en beneficio mutuo.¹³⁴

Desde 1959 a la fecha, el gobierno cubano ha puesto en marcha cinco estrategias de desarrollo económico en la isla, con el fin de adaptarse a los cambios ocurridos a escala mundial. Desde 1986 Fidel Castro ha promovido la cuarta y quinta estrategias económicas. Las cuatro primeras estrategias fueron: la industrialización intensiva de 1959 a 1962; la zafra de los diez millones de toneladas de azúcar de 1963 a 1970; la industrialización basada en el modelo soviético de 1971 a 1985 y la rectificación de los errores y la profundización del

¹³² Ana Covarrubias Velasco, *op. cit.*, p. 664.

¹³³ El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales ofreció una cena a Fidel Castro. Asistieron altos directivos de Casa Pedro Domecq, de Televisa, de Bufete Industrial, de Kimberly Clark, de Cervecería Modelo, de Grupo ICA y de Operadora de Bolsa, entre otros. Véase Luz María Villasana, *op. cit.*, p. 78

¹³⁴ Business International Corporation, “Developing Business Strategies for Cuba” en *Business International Corp.*, marzo de 1992, Nueva York, p. 23. Citado en Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López, *Cuba después de la era...*, *op. cit.*, p. 235.

socialismo de 1986 a 1991.¹³⁵ La quinta estrategia fue la de la apertura económica y el impulso al turismo y la industria de exportación, es en este periodo donde se inscribe el fortalecimiento de la relación comercial con México durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.¹³⁶

México y Cuba, durante este periodo, firmaron múltiples acuerdos relacionados con diferentes áreas de la economía como el turismo, equipos para la construcción, alimentos y bebidas, biotecnología, níquel, cemento, textiles, maquinaria y metalmecánica.¹³⁷ Hasta 1992, según datos del Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT), durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México llegó a ocupar el tercer lugar como inversionista en La Habana, el primero lo ocupó España y el segundo Canadá.¹³⁸

También desde 1990, y a lo largo del periodo que abarca la administración de Salinas de Gortari, México participó en las sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental Económico-Industrial Mexicano-Cubano, donde se acordaron asuntos como el uso pacífico de la energía nuclear, así como de la industria naval, minera y siderúrgica. Entre 1989 y 1990, se firmó un Acuerdo General de Colaboración Tecnológica, entre la Unión Eléctrica de Cuba y el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México.

¹³⁵ Véase Miguel García Reyes y Humberto Garza Elizondo, "Cuba...", *op. cit.*, p. 578.

¹³⁶ En realidad el fortalecimiento de la relación comercial entre México y Cuba lo podemos ubicar desde la administración de Miguel de la Madrid donde se diseñaron una serie de mecanismos financieros que permitieron el aumento de la colaboración económica en la isla. Entre éstos destacan el Acuerdo comercial de 1984, el Acuerdo de Alcance Parcial de 1985 y el Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario Financiera de 1988. Véase Ana Covarrubias Velasco, "La política mexicana hacia Cuba...", *op. cit.*, p. 674.

¹³⁷ Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 224; Josefina Morales, *México y Cuba...* *op. cit.*, pp. 225-254.

¹³⁸ Miguel García Reyes y Ma. Guadalupe López, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 224.

El mismo año se llevaron a cabo reuniones en materia de comercio exterior con funcionarios de Petróleos Mexicanos y funcionarios de la Empresa Comercial para Industria de Materiales de Construcción y Turismo, de Cuba. El ministro de Comercio Exterior cubano visitó México, y se entrevistó con altos funcionarios del BANCOMEXT, de la SECOFI y de la SARH. A mediados de 1991, visitaron la ciudad de México el secretario ejecutivo de la Comisión de Energía Atómica de Cuba y el vicepresidente de la industria básica de Cuba, entre otros. En materia de energía nuclear, México y Cuba firmaron acuerdos como el convenio de cooperación entre la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la Comisión de Energía atómica de Cuba; Acuerdo de cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear, entre el Centro de Estudios aplicados al Desarrollo de la Energía Nuclear de la República de Cuba y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México y el Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, entre el Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones de la República de Cuba y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear de México.¹³⁹

En junio de 1994, Carlos Salinas de Gortari visitó la isla de Cuba para formalizar un convenio entre la empresa de telecomunicaciones Etecsa de Cuba, y la empresa privada mexicana, Corporación Interamericana de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. Mediante este convenio suscrito entre Bancomext y Bancuba, se cancelaron más de 200 millones de dólares de la deuda cubana con Bancomext, a través del esquema de cambio de deuda por

¹³⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México 1989-1990*, México, p. 57.

activos.¹⁴⁰ Por otro lado, personal del gabinete cubano visitó México para entrevistarse con el presidente y con autoridades del sector turístico.¹⁴¹ Es necesario señalar que también se tuvieron reuniones en materia de cooperación científica y tecnológica.

La relación bilateral entre estos dos países se desarrolló principalmente en el ámbito de comercio y en el ámbito cultural. En el ámbito multilateral, ambos mantuvieron una relación en el seno de las Cumbres Iberoamericanas, en la Organización de las Naciones Unidas y en el marco del Grupo de los Tres, representado por México, Colombia y Venezuela, donde se siguió considerando la problemática cubana como asunto de primera importancia, así como la necesidad de su integración a la economía latinoamericana. También coincidieron en el marco del SELA, y en las reuniones del Grupo de Río y de la Organización para la Proscripción de Armas en América Latina (OPANAL).

La primera Cumbre Iberoamericana, por iniciativa del presidente Salinas de Gortari, se realizó en México en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Fidel Castro celebró la iniciativa y declaró que “por primera vez nos reunimos los latinoamericanos sin que nos convoquen otros.”¹⁴² En esta reunión el gobierno mexicano comentó que la intención de estas reuniones no era la de presionar a ningún país. Incluso, como señala Ana Covarrubias, el tema de Cuba no sería prioritario en la agenda, salvo que éste saliera a discusión. En las tres cumbres

¹⁴⁰ Josefina Morales, *op. cit.*, p. 251.

¹⁴¹ *Ibid.* p. 244. Para 1994 el turismo mexicano representó alrededor del 10 por ciento del turismo total de Cuba. El turismo se convirtió en el sector más dinámico en Cuba, para mayo de 1995 había en total 34 empresas con capital extranjero predominando el capital español, el mexicano y una empresa alemana.

¹⁴² Secretaría de Relaciones Exteriores, *Primera Cumbre Iberoamericana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1991, p. 33.

posteriores, la posición de México frente a Cuba siempre se llevó al terreno de lo económico.¹⁴³ Sin embargo, habría que poner atención en que los elementos básicos en el discurso de Salinas de Gortari fueron la democracia, la apertura de las economías y la reforma del Estado.

En 1991, el Grupo de los Tres, integrado por México, Colombia y Venezuela se reunió en Cozumel, Quintana Roo. Lo inédito de esta reunión fue la invitación que hicieron los presidentes a Fidel Castro para que expusiera los resultados del IV Congreso del Partido Comunista Cubano. Sorprendente por el hecho de solicitar a un presidente resultados sobre la política interior de su país. Lo importante del cuarto congreso en Cuba fue que en él se habló sobre la reinserción de la economía cubana en el ámbito internacional, sobre la apertura al capital extranjero y la búsqueda de nuevos mercados.¹⁴⁴

En 1990, las visitas a Cuba del subsecretario “A” de Relaciones Exteriores de México¹⁴⁵, Sergio González Gálvez, fueron de índole política, en ellas se abordó el asunto del reingreso de Cuba a la OEA, así como su probable adhesión al Tratado de Tlatelolco. A finales de ese año, en la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), del que México forma parte, el gobierno

¹⁴³ Ana Covarrubias Velasco, “La política mexicana...”, *op. cit.*, p. 667, 668.

¹⁴⁴ El análisis de la situación cubana en este Congreso dio como resultado una serie de reformas que llevarían incluso a modificar la Constitución en 1992. Reformas tales como la descentralización del comercio exterior y la creación de una nueva forma de propiedad, es decir la propiedad mixta –pública y extranjera- y la ratificación de la propiedad agrícola privada y de la cooperativa. Para ver más sobre estas reformas véase Josefina Morales, *México y Cuba...*, *op. cit.*, pp. 210-221.

¹⁴⁵ A partir de 1989 en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México se crearon tres subsecretarías dependiendo el área geográfica. Así, la Subsecretaría “A” se encarga de los asuntos relacionados con el Continente Americano; la Subsecretaría “B” de Europa, Asia y África y la “C” de Consulados, asuntos consulares y cooperación científica.

cubano señaló que la proscripción de armas debía ser garantizada a través del Tratado de Tlatelolco y, derivado de una petición del gobierno de Cuba, se le otorgó a la isla caribeña el carácter de observador dentro de este organismo. Esta resolución fue un hecho importante en cuanto a la relación entre México y Cuba en el ámbito multilateral, ya que el gobierno mexicano formó parte de la Comisión de Buenos Oficios de dicho organismo y, según informes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tuvo mucho que ver la gestión de México para la aceptación de Cuba como observador de dicho organismo. El Tratado de Tlatelolco es un instrumento jurídico que ha buscado garantizar la proscripción de las armas nucleares en el continente americano. Desde su firma hasta esta fecha el gobierno cubano no había dado muestras de interés por integrarse a este organismo.¹⁴⁶

Más allá del ámbito meramente comercial, el aspecto cultural y artístico siempre ha sido un elemento importante en la relación entre ambos países. A principios de 1989 una delegación mexicana, de la cual formó parte Manuel Bartlett, entonces secretario de Educación Pública, asistió a la VIII Reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Cubana de Intercambio Cultural y Educativo. En la misma, se aprobó el Programa para el periodo de 1989 a 1992, contemplando como asuntos primordiales al ámbito educativo, artístico, cultural y literario.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México 1990-1991*, México, p. 12

¹⁴⁷ La comisión mixta mexicano-cubana de intercambio cultural y educativo se deriva de un convenio educativo y cultural firmado en 1974, durante el gobierno de Echeverría en México. A partir de este convenio se institucionalizó la cooperación en materia educativa y cultural y regularmente se reúnen las comisiones para establecer programas de intercambio en la materia. Si bien es cierto que durante el gobierno de Echeverría los lazos comerciales entre Cuba y México no eran fuertes, en el ámbito cultural hubo interés por ambas partes de consolidar proyectos a largo plazo. Véase Luz Maria Villasana Cardoza, *op. cit.*, p. 43-45.

Durante el periodo que abarca la administración de Carlos Salinas de Gortari, encontramos varias referencias a diversos eventos en los que ambos países estuvieron presentes. Por ejemplo, la participación de México en el XIII Festival Internacional de Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, en 1991, y la presentación en México de películas cubanas en el IX Foro Internacional de la Cineteca Nacional; la exhibición de la obra plástica de pintores regiomontanos en el área cultural de la embajada de México en La Habana, en 1992; la muestra de la colección fotográfica de Víctor Flores Olea, en el Museo Nacional de Bellas Artes de la capital cubana, en 1993; la transmisión de la serie radiofónica “Balún-Canán” por Radio Progreso, en 1993; la participación de México en el Festival del Bolero en Cuba, la presentación de grupos de percusionistas cubanos, en México, o del ballet folclórico de México, en Cuba, participación de artistas de ambos países en exposiciones, el apoyo a cubanos para participar en el VIII Encuentro Internacional de Narrativa en México, en 1993, y la inauguración en 1989, del Museo de la Amistad México-Cuba, en La Habana.¹⁴⁸

México asistió al Encuentro Regional sobre Agua y Saneamiento en La Habana. En 1992, se apoyó en Cuba el fomento a las artesanías, se firmó un convenio de cooperación académica entre el Instituto Politécnico Nacional de México y el Instituto Superior Politécnico Julio Antonio Mella, de Cuba; y el Fondo de Cultura Económica de México donó una serie de libros a las bibliotecas cubanas.

¹⁴⁸ Ver Informes de labores elaborados por la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1989-1990, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994.

En el estudio de la relación entre México y Cuba es tarea obligada la mención al “tercer actor” dentro de esta relación: Estados Unidos. Durante el periodo de Salinas de Gortari, dos hechos hacen que la referencia a Norteamérica sea imprescindible. Por un lado el problema derivado de la aprobación de la Ley Torricelli y, por otro, la cercanía que tuvo esta administración con la disidencia cubana que radica en Miami.

El Acta para la democracia cubana, mejor conocida por Ley Torricelli, aprobada por Bush en 1992, amenazó con sancionar a todas aquellas compañías estadounidenses que mantuvieran tratos con Cuba y prohibía a los buques que hubieran recalado en Cuba a atracar en puertos norteamericanos.¹⁴⁹ La reacción de la comunidad internacional no fue favorable a Estados Unidos. En el seno de las Naciones Unidas, en noviembre de 1992, 59 países votaron a favor de una resolución llamada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico contra Cuba”, solo tres países votaron en contra de Estados Unidos y hubo 71 abstenciones.¹⁵⁰ La actitud de México frente a dicha ley la interpretó desde el eje de la no intervención, pero no se debe dejar pasar que el discurso del gobierno mexicano giró en torno al derecho de los mexicanos de comerciar libremente. Coincidió con Ana Covarrubias en su apreciación sobre la retórica del discurso que ha manejado el gobierno mexicano hacia la situación cubana.¹⁵¹ En realidad, la postura de México hacia la Ley Torricelli era predecible, esta actitud no

¹⁴⁹ Joaquín Roy, “La Ley Helms-Burton: desarrollo y consecuencias para las relaciones interamericanas y europeas”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 74, may./ago. 1997, Centro de Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. 92

¹⁵⁰ Luz María Villasana, *op. cit.*, p. 88.

¹⁵¹ La tendencia más perdurable en la relación bilateral México-Cuba tiene que ver con el uso de la retórica oficial. Se refiere principalmente a una disposición expresada en el apoyo al principio de no intervención por parte de los gobiernos mexicano y cubano. Ana Covarrubias, “La política mexicana...”, *op. cit.*, p. 655.

obstaculizó en absoluto la aprobación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

En agosto y septiembre de 1992, Salinas de Gortari se reunió con líderes de la disidencia cubana. Específicamente con Jorge Mas Canosa, líder de la Fundación Nacional Cubano Americana y con Luis Alberto Montaner, de la Unión Liberal Cubana. Estas reuniones se insertan en el marco de la aprobación del Tratado de Libre Comercio de México con América del Norte por parte del senado estadounidense. Considerando el peso político que tiene la comunidad de exiliados en Estados Unidos, y en respuesta a los comunicados de los líderes anticastristas sobre su rechazo a que México se integrara al tratado, Salinas organizó estas entrevistas. Los disidentes del régimen de Castro se negaban a aceptar que un país que tuviera relaciones con Cuba firmara un tratado de libre comercio y se propusieron obstaculizar las negociaciones, salvo que el gobierno mexicano enfriara sus relaciones con el régimen de Castro.¹⁵² Estas reuniones fueron de carácter privado, pero lo que no se puede dejar de observar es que fue la primera ocasión en que un presidente mexicano se reunió con líderes de la disidencia cubana. Este hecho abrió una brecha en las relaciones entre ambos países, pero los comentarios no fueron tan rígidos. Al respecto, el canciller cubano comentó:

el hecho no lo esperábamos y nos dolió... pero una vez más la vida nos dio la razón: esas personas asumieron una actitud negativa hacia México en las circunstancias del TLC.¹⁵³

¹⁵² *Ibid.*, p. 671-673.

¹⁵³ *Proceso*, México, ciudad de México, 6 de diciembre de 1998, núm. 1153, p. 10.

Las entrevistas que sostuvo Salinas de Gortari con líderes del anticastrismo fueron “los hechos más visibles interpretados como un cambio radical en la política tradicional de México hacia Cuba.”¹⁵⁴

El gobierno mexicano decidió permanecer constante en su relación con la isla por el prestigio internacional que ésta le ha conferido en el ámbito de la defensa de la autodeterminación de los pueblos, y porque en términos comerciales, las inversiones de México en la isla han privilegiado a ciertos grupos empresariales. Se calcula que para 1993, México exportó a Cuba 95,406 millones de dólares y Cuba exportó a México 7,082 millones de dólares.

Durante 1994 se firmó el Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) de la cual México forma parte, y se convirtió en miembro de pleno derecho de la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE), uno de los organismos más excluyentes en el ámbito internacional y al cual pertenecen los países más industrializados. Lo anterior se deriva de la decisión del gobierno mexicano de hacerse presente en los foros más importantes a escala mundial. Las relaciones con Cuba mantuvieron un ritmo constante en diversos aspectos de la vida económica, política y cultural de ambos países, a la vez que el gobierno mexicano buscó alianzas con los países más poderosos del continente.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Ana Covarrubias Velasco, “La política mexicana...”, *op. cit.*, p. 671.

¹⁵⁵ Nos referimos a la OCDE como una organización excluyente, porque agrupa a las naciones reconocidas por su alto grado de desarrollo, entre las que están Alemania, Canadá, Estados Unidos, Japón, entre otros. En sus políticas se encuentran las de diseñar algunas encaminadas a alcanzar el crecimiento económico, evitar acciones que pudieran poner en peligro sus economías, mantener esfuerzos para reducir o abolir obstáculos para el intercambio de mercancías, etcétera. A este organismo se le ha denominado el “club de los países ricos” y si un Estado se incorpora, debe incorporarse a sus valores: economía de mercado, democracia plural, y respeto de los derechos humanos. Al ingresar México a la OCDE, se le pidió como requisito que dejara de formar parte del Grupo de los 77, grupo que reúne a los países en desarrollo y cuyo origen se remonta a la década de los sesenta. Véase Leandro Arellano, “El Ingreso a la

Podemos adelantar el hecho de que la política exterior diseñada por Salinas de Gortari, mantuvo cierto grado de congruencia en el sentido de que tanto al exterior como al interior del país, el eje fue la modernización a través de la adopción del modelo económico neoliberal.

Durante este periodo pudimos observar cómo, tanto la economía de México, como la de Cuba, han dependido en gran medida del exterior. El gobierno de Salinas aprovechó la coyuntura cubana, para perfilarse como uno de los socios comerciales más importantes de la isla.

Las inversiones mexicanas en Cuba, no forman parte de una política de apoyo a la isla. En realidad la inversión privada mexicana encontró en Cuba un puerto seguro, lo cual no significa un respaldo al régimen de Castro.

El objetivo era describir cuáles fueron las características principales de su relación con la isla, en un contexto internacional donde el comunismo dejó de ser un pretexto para Estados Unidos, toda vez que al terminar la Guerra Fría el socialismo encabezado por la Unión Soviética fue derrotado.

Cuando llegó Carlos Salinas de Gortari a la presidencia el hilo conductor en el discurso de su política exterior fue la modernización y el cambio. Al interior del país se adoptó el modelo económico neoliberal como respuesta a las cambiantes circunstancias. En este marco se inserta su relación con Cuba con quien mantuvo una relación constante en cuanto a diplomacia cultural pero se fortalecieron lazos comerciales y se incrementaron fuertemente las inversiones mexicanas en la isla. La presencia de Estados Unidos como el tercer actor fue

OCDE” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, pp. 190-197.

determinante, considerando que durante este periodo se firma el TLC con América del Norte. La comunidad de exiliados cubanos en Miami buscó obstaculizar las negociaciones entre México y Estados Unidos por la relación del gobierno mexicano con Cuba. Lo anterior llevó a Salinas a tener acercamientos con líderes de la disidencia cubana, lo que marcó una ruptura con la tradicional política exterior hacia la isla.

Capítulo III

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA CUBA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Al finalizar la administración de Carlos Salinas de Gortari, el desequilibrio económico quedó al descubierto. La política exterior de Ernesto Zedillo buscó dar continuidad a los acuerdos formalizados por el gobierno anterior. En este sentido, el gobierno mexicano prestó mucha atención al Tratado de Libre Comercio con América del Norte y a resolver problemas económicos al interior del país. La “reinserción subordinada”, formalizada a través del TLC, hizo de México un país maquilador, alejado en todo momento de la posibilidad real de alentar una modernización tecnológica que permitiera el fortalecimiento de la planta productiva del país. A partir de que se adoptó en México el modelo neoliberal, la estrategia de sustitución de importaciones, que buscó asentar bases industriales propias, con maquinaria y equipo, fue suplantada por el crecimiento del sector de la maquila. Es decir, que en México no se estaba produciendo, sino sólo armando los productos traídos de distintos países, como Estados Unidos y Japón.¹⁵⁶

En 1995, México comenzó el año con una de las crisis económicas más fuertes de su historia contemporánea. El gobierno mexicano tomó la decisión de recurrir a Norteamérica y el gobierno estadounidense resolvió otorgar un préstamo a través del FMI. Hecho que alimentó la dependencia del gobierno mexicano a intereses estadounidenses y puso en entredicho la independencia

¹⁵⁶ Morales, Josefina, *México y Cuba...*, op. cit., pp. 188-205

de su política externa.¹⁵⁷ Durante la participación del secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría Treviño, en el Primer Congreso Interuniversitario “México Piensa”¹⁵⁸, éste expresó que la preservación de la soberanía, es “el objetivo esencial de la política exterior del Estado mexicano”.¹⁵⁹ Sin embargo, en la práctica, el cumplimiento de las condiciones impuestas por el FMI puso en entredicho la capacidad del gobierno mexicano para defender la soberanía nacional, al aceptar, entre otras cosas, que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos supervisara el destino que se le dio al préstamo otorgado.¹⁶⁰

Rafael Velázquez señala que las razones de la preeminencia del papel de Estados Unidos se deben a,

1. El pasado accidentado de la relación bilateral en donde Estados Unidos ha invadido, presionado e intervenido en México.
2. El carácter conflictivo de la relación, especialmente en los temas de migración y narcotráfico.
3. La creciente interdependencia entre ambas economías.

¹⁵⁷ A los 20 días de que Zedillo toma el poder, en diciembre de 1994, la economía mexicana se precipitó. Crisis que en 1995 se manifestó a través de una depresión del 7% del PIB; desempleo abierto de 1.8 millones de trabajadores; inflación superior al 50% y una nueva caída del poder adquisitivo del salario. En febrero de 1995 se firmó un acuerdo con el gobierno estadounidense quien facilitó un préstamo de 50 759 millones de dólares distribuido de la siguiente forma: Fondo Monetario Internacional, 17 mil 759 millones de dólares; gobierno de Estados Unidos, 20,000 mill. de dólares; Banco de Pagos Internacionales, 10,000 mill. de dólares; y la Banca Comercial Internacional, 3,000 mill. de dólares. “se acordó que en caso de incumplimiento de pago por parte de México, PEMEX ordenaría la transferencia de recursos de sus cuentas privadas en los bancos estadounidenses a la cuenta especial de la FED (reserva federa) de Estados Unidos y en caso de que no hubiera fondos para cubrir esos vencimientos, la FED cobraría directamente las facturas de PEMEX[...]”. Véase Gloria Abella Armengol, “La política exterior en el primer...”, *op. cit.*, p. 132-133 y de Josefina Morales, *op. cit.*, pp. 190-191.

¹⁵⁸ Congreso que tuvo lugar en la Universidad de las Américas en Puebla, México en marzo de 1996.

¹⁵⁹ José Ángel Gurría Treviño, “La Política Exterior de México: auténtico baluarte de nuestra soberanía” en *Textos de Política Exterior, Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, enero-diciembre de 1996, p. 7.

¹⁶⁰ El gobierno mexicano se comprometió a “acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario [...] También se acelerará el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales (incluyendo puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas)”. Guillermo Ortiz Martínez y Miguel Mancera Aguayo, “Memorando de políticas económicas al FMI” en *Mercado de Valores*, núm. 3, México, NAFINSA, marzo de 1995, p. 9 (punto 17), citado en Josefina Morales, *op. cit.*, p. 188.

4. El fin de la Guerra Fría en donde México ha incrementado su posición estratégica en el marco de la política de seguridad estadounidense.
5. El compromiso asumido en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y
6. El número de temas y actores involucrados en la relación bilateral, entre otras.¹⁶¹

Este fue el contexto en el cual se definieron los objetivos a alcanzar en materia de política exterior durante el periodo 1995-2000, que fueron:

1. Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano.
2. Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multinacionales.
3. Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país.
4. Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, con el país, sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia. Propiciar la defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país.
5. Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y, en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del ambiente.¹⁶²

Si realizamos un balance entre los objetivos trazados en el sexenio de Salinas de Gortari, con respecto a los planteados durante la administración de Zedillo, lo primero que salta a la vista es la mención de la necesidad de promover al exterior la imagen de México. Si se revisan detenidamente los objetivos propuestos por la administración de Zedillo, se observa que dan continuidad al proyecto iniciado por Salinas, donde se habló de apoyar el crecimiento económico asegurando la inserción de México en el mundo y se

¹⁶¹ Rafael Velázquez, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*, p. 131. Además sigue teniendo una concentración comercial hacia el mercado de Estados Unidos.

¹⁶² *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*, México, Poder Ejecutivo Federal, p. 9.

continúa planteando la necesidad de preservar la nueva estatura política de México y su mayor peso económico frente a los centros de la economía mundial. En este caso, Salinas abrió la puerta a la diversificación internacional y Zedillo le dió continuidad, asegurando que, en el marco de la cooperación se viesen reflejados los intereses del país.

En 1996, el número de pobres en México alcanzó una cifra de alrededor de 72.2 millones de personas.¹⁶³ Se redujo el presupuesto a la educación, a los servicios de salud, se incrementó el número de migrantes a Estados Unidos, a la vez que se elevó el número de muertes de indocumentados. La situación del campo empeoró a raíz de la entrada en vigor del TLC. Hizo su aparición el Ejército Popular Revolucionario en el estado de Guerrero, y el gobierno mexicano decidió rescatar el sistema bancario que había pasado a manos privadas durante la época de Carlos Salinas, invirtiendo para esta acción una suma considerable de dinero.

A lo largo del periodo de 1995 al 2000, el gobierno no prestó la atención necesaria al deterioro de las condiciones socioeconómicas del país y siguió promoviendo, al exterior, una imagen exitosa del mismo con el fin de alcanzar un mayor número de acuerdos económicos.¹⁶⁴ Fue durante la administración de Ernesto Zedillo que se alcanzó, entre otros, el Acuerdo de Cooperación Económica con la Unión Europea. Al respecto, y no obstante los informes de Amnistía Internacional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

¹⁶³ Julio Boltvinik, "15 millones más de pobres extremos", *La Jornada*, ciudad de México, 16 de octubre de 1998, p. 19.

¹⁶⁴ Como es el caso del acuerdo, citado a continuación, con la Unión Europea.

sobre las constantes violaciones de los derechos humanos en México, el acuerdo llegó a “buen término”.

Hasta aquí señalé aspectos relacionados con la situación interna de México porque fue en ese ambiente donde se insertan las decisiones tomadas en cuanto a la relación de México con el exterior. Durante el periodo de Zedillo, la relación con Estados Unidos acaparó la atención en cuanto a asuntos internacionales, sin embargo considero importante señalar los cambios que se dieron al interior de Cuba, para entender también el marco en el que se desarrolló la relación entre ese país y México. A pesar de que la administración zedillista dirigió su atención primordialmente a asuntos relacionados con Norteamérica, hubo algunos eventos importantes en la relación con la isla caribeña.

Las reformas económicas en Cuba, planteadas a inicios de la década de los noventa, provocaron una crisis en el ámbito sociopolítico de la isla. A partir de 1993, se incrementaron los precios de los servicios de electricidad, agua, teléfono y correos. Se establecieron impuestos a artículos como los cigarrillos y bebidas, y se eliminó la gratuidad en algunos eventos culturales y de servicios.¹⁶⁵ El derecho a los servicios de salud y la educación se mantuvo, pero la dualidad del sistema económico en la isla también tuvo costos sociales. Algunas de las reformas más importantes tuvieron que ver con la aprobación de empresas con capital mixto, la libre circulación de divisas, la autorización de mercados campesinos, así como el trabajo por cuenta propia, medidas adoptadas por el gobierno cubano para enfrentar la desaparición de la Unión

¹⁶⁵ Josefina Morales, *op. cit.*, p. 216.

Soviética con quien mantenía el mayor porcentaje de sus relaciones económicas y para resistirse a los constantes bloqueos por parte del gobierno estadounidense.

A pesar de la situación económica, Cuba no se sometió en ningún momento a las condiciones de los organismos financieros internacionales. Sus reformas sí presentaron elementos de mercado, pero fueron aplicadas de manera gradual y en ningún momento se pretendió adoptar el modelo neoliberal, como en el caso de México.

En Cuba, un aspecto medular de la economía lo ha constituido el capital extranjero.¹⁶⁶ Es importante señalar que la apertura del sector externo a capitales extranjeros en la isla, fue necesaria para la importación de insumos y bienes de capital, así como alimentos, sin los cuales no se hubiera podido sostener la planta productiva.¹⁶⁷

En la isla, el gobierno cubano continuó siendo el rector de la economía, aunque se permitió, por ejemplo, la propiedad privada extranjera y, a partir de la Ley para la inversión extranjera, de 1995, se aprobó la operación en Cuba de empresas ciento por ciento extranjeras, impidiendo a la vez la inversión privada nacional. Es necesario hacer énfasis en que únicamente los sectores de educación, salud y fuerzas armadas, considerados como los mayores logros de

¹⁶⁶ *Ibid.* p.225. "El turismo se ha convertido en el sector más dinámico de la economía cubana y sus ingresos brutos superaron en 1995 los del azúcar."

¹⁶⁷ El sector externo en Cuba se refiere a la producción de azúcar, la industria del níquel, de cítricos y de tabaco, el turismo, entre otros. Véase Julio Carranza Valdez, Luis Gutiérrez Urdaneta y Pedro Monreal González, *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, Venezuela, Nueva Sociedad, 1997, pp. 22-26.

la Revolución, quedaron fuera del ámbito de esta ley. También, a partir de 1996, se permitió por primera vez la contratación directa de los trabajadores.

Por su parte, el gobierno mexicano fue muy claro en su idea de fortalecer la economía como prioridad para impulsar el crecimiento, como lo expresó José Ángel Gurría, durante el V Foro de Cancún, en Quintana Roo, México, en 1996.¹⁶⁸ En tanto que el gobierno cubano también fue claro al explicar que las reformas económicas eran antipáticas, pero necesarias para enfrentar la crisis.¹⁶⁹ Los discursos son distintos, así como la situación al interior de los países, pero ambos se debaten en la necesidad de reincorporarse a la dinámica mundial de fines de siglo.

Si miramos la relación de México con Cuba, desde una perspectiva meramente oficial, podemos decir que ésta mantenía un ritmo similar a la del periodo anterior. Sin embargo, algunos eventos comenzaron a poner en entredicho la tradicional política exterior mexicana hacia la isla.

Fidel Castro asistió a la toma de posesión de Ernesto Zedillo Ponce de León, en diciembre de 1994. Con respecto a la actitud del recién electo presidente, Castro comentó que le parecía sereno y ecuánime. Durante su estancia en México un hecho sobresaliente fue su visita a la casa de la familia Cárdenas, acompañado del canciller cubano, Roberto Robaina.¹⁷⁰ Al salir de la casa un reportero le preguntó si habría continuidad en las relaciones entre México y Cuba, a lo cual, el presidente cubano respondió:

¹⁶⁸ José Ángel Gurría, "Integración y cooperación en América Latina y el Caribe", en *Textos de Política Exterior, Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, enero-diciembre de 1996, pp. 52-59.

¹⁶⁹ Josefina Morales, *México y Cuba...*, op. cit., p. 215.

¹⁷⁰ *La Jornada*, ciudad de México, 3 de diciembre de 1994, México, p. 36.

Pienso que sí y Zedillo ratificó esa voluntad y esa disposición. La relación ha progresado, creo que México es hoy nuestro socio comercial en negocios y en empresas; en la apertura económica que hemos hecho, México se destaca como el principal país. Los socios más importantes los tenemos en los mexicanos.¹⁷¹

En 1995 México ocupó el primer lugar como inversionista en Cuba, el segundo lugar lo ocupó España y, el tercero, Canadá. Lo anterior a pesar de que de las 212 empresas mixtas en Cuba, España ocupó el primer lugar con 47 asociaciones, seguido por Canadá con 26 y en tercer lugar México con 13. Esto según datos de la Cámara de Comercio de Cuba.¹⁷²

A lo largo del periodo señalado, se reunieron las distintas comisiones, tanto la de Cooperación Educativo-Cultural, como la Intergubernamental México-Cuba.¹⁷³ Entre 1995 y 1996, se suscribieron 12 convenios en áreas relacionadas con la seguridad social, asuntos jurídicos, cuestiones culturales y educativas, deporte y turismo.

El secretario de Relaciones Exteriores de México expresó durante la ceremonia inaugural de la VII Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Cuba, celebrada en México, D.F., el 23 de abril de 1996, que “el presidente Ernesto Zedillo ha buscado fortalecer, en todos los ámbitos, el nivel

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 36.

¹⁷² Josefina Morales, *op. cit.*, p. 249.

¹⁷³ La comisión mixta mexicano-cubana de intercambio cultural y educativo se deriva de un convenio educativo y cultural firmado en 1974, durante el gobierno de Echeverría en México. A partir de este convenio se institucionalizó la cooperación en materia educativa y cultural y regularmente se reúnen las comisiones para establecer programas de intercambio en la materia. Si bien es cierto que durante el gobierno de Echeverría los lazos comerciales entre Cuba y México no eran fuertes, en el ámbito cultural hubo interés por ambas partes de consolidar proyectos a largo plazo. La Comisión Mixta Intergubernamental es un mecanismo creado en 1977 durante la administración en México de José López Portillo. Esta Comisión es presidida por los secretarios de Relaciones Exteriores de los dos países y se reúnen para revisar cómo está la relación entre ambos Estados. Véase Luz María Villasana Cardoza, *op. cit.*, pp. 43-45, 54.

de diálogo político y las perspectivas de cooperación entre México y Cuba.¹⁷⁴ Esta declaración fue reforzada con las visitas de trabajo a La Habana, de los secretarios mexicanos de Educación Pública, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y del mismo secretario de Relaciones Exteriores.

En el ámbito multilateral, el presidente Zedillo y Castro tuvieron la oportunidad de entrevistarse durante la I Reunión Cumbre de la AEC sobre comercio, turismo y transporte, en agosto de 1995. En un almuerzo que ofreció el presidente Ernesto Zedillo el 17 de agosto a los jefes de Estado de la comunidad del Caribe, comentó que “México no debe ni desea estar ajeno al mercado del Caribe, ni al desarrollo de sus grandes posibilidades.”¹⁷⁵ También habló sobre la necesidad de que el Caribe no se sustraiga de las tendencias mundiales, la formación de bloques y la liberación del comercio, las finanzas y los servicios.¹⁷⁶ Esta reunión tuvo lugar después de la aparición de la Ley Helms-Burton, por lo que a través de la oposición manifestada por México en foros hemisféricos, como el Grupo de Río y la OEA, reforzó su compromiso de mantener relaciones con Cuba.

El gobierno mexicano hizo un proyecto de “Ley Antídoto”¹⁷⁷, en respuesta a su oposición a la ley Helms-Burton y con la intención de proteger los intereses

¹⁷⁴ José Ángel Gurría, “Vigencia de la colaboración entre México y Cuba”, en *Textos de Política Exterior, Discursos del secretario de Relaciones Exteriores*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, enero-diciembre de 1996, p. 42.

¹⁷⁵ Noticias, Diario de la mañana, México, 18 de agosto de 1994, p. 1, sección C.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 6, sección A.

¹⁷⁷ La Ley Antídoto o Ley de protección al comercio y la inversión de normas extranjeras que contravengan el derecho internacional de agosto de 1996, fue ideada por los cuatro principales partidos políticos de México (PRI, PAN, PRD y PT). Esta Ley destaca que se prohíbe a las personas físicas o morales, públicas o privadas que se encuentren en el territorio nacional, a aquellos actos que ocurran o surtan efectos total o parcialmente en dicho territorio, así como aquellas que se sometan a las leyes mexicanas, realizar actos que afecten el comercio o la

mexicanos en la isla, pero sólo fue un proyecto porque el gobierno mexicano decidió manifestar su oposición en bloque. Al respecto, es interesante la opinión de Ana Covarrubias, en cuanto a que esta ley fue formulada más para pretender una aparente oposición a ciertas decisiones del gobierno estadounidense, ya que se han analizado los efectos de la ley Helms Burton y se ha concluido que no afectaba en gran medida los intereses mexicanos en Cuba.¹⁷⁸

Esta reacción le permitió al gobierno mexicano seguir presentándose ante el mundo como un país que continuaría respetando la soberanía y autodeterminación de los pueblos. Aunque en realidad, como bien señala Ana Covarrubias, “tanto gobierno como empresarios han sido muy cuidadosos en su respuesta al gobierno estadounidense: distinguen claramente el rechazo a la ley, del apoyo a Cuba.”¹⁷⁹

Si México hubiera sido el único país en oposición a la Ley Helms-Burton, ¿hubiera mantenido la misma postura? Es importante notar que México sí tiene intereses económicos en la isla y que la oposición manifestada por Canadá y la Comunidad Europea permitió que la oposición en bloque no pusiera en riesgo su “relación” comercial con Estados Unidos y con la isla. Incluso Canadá, en 1994, decidió levantar el embargo que mantenía hacia Cuba, desde 1978, esto como

inversión, cuando tales actos sean consecuencia de los efectos territoriales de tales leyes. Véase Rina Mussali Galante, *El desencuentro americano...*, op. cit., p. 98

¹⁷⁸ Esto en cuanto a que el monto de las inversiones en Cuba no es significativo para el gobierno mexicano. Incluso señala Covarrubias que no se sabe si en realidad las empresas mexicanas hubieran sido en realidad afectadas por las disposiciones de esta ley, aunque aparentemente Grupo Doms y CEMEX se retiraron de Cuba a partir de la aprobación de la Ley Helms-Burton. Ana Covarrubias Velasco, “México: Crisis y política exterior” en *Foro Internacional*, núm. 3/145, México, El Colegio de México, México 1996, pp. 483-484.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 484.

resultado de la atracción que ocasionó para la comunidad internacional el hecho de que la misma abriera sus puertas al extranjero.¹⁸⁰

La manifestación en contra de la Ley Helms-Burton, el “rechazo compartido”, tuvo lugar debido a que en los hechos Cuba sí representa una posibilidad real de inversión, en gran medida en el sector turístico.¹⁸¹

Ambos presidentes coincidieron también en las reuniones del SELA, el Grupo de Río, la Asociación de Estados del Caribe y la Cumbre Iberoamericana. Donde lo más sobresaliente fueron las declaraciones en el marco del SELA y la propuesta de ley anti Helms-Burton que se quedó sólo en proyecto.

Durante la XXIV Reunión Ordinaria del SELA, celebrada en La Habana a finales de 1998, Fidel Castro declaró que, “los mexicanos se quisieron alejar un poquito de nosotros y se metieron a la OCDE y nos dejaron en el barrio de los pobres, nos dejaron en la villa miseria y se mudaron a un barrio aristocrático.”¹⁸²

En realidad, uno de los cambios más visible en la política exterior mexicana fue el abandono de sus anteriores coaliciones. Gloria Abella señala que “se abandonaron las viejas alianzas con las naciones y con los movimientos internacionales reivindicativos de los países subdesarrollados para intentar formar parte -casi por decreto- del llamado Primer Mundo.”¹⁸³

A pesar de que las políticas económicas no lograron consolidar un aparato productivo que pudiera competir en los mercados internacionales, el gobierno mexicano aceptó el ingreso a la OCDE, que reúne a los países con las

¹⁸⁰ *Proceso*, México, ciudad de México, 1994, no. 921, p. 56.

¹⁸¹ Ana Covarrubias, “México...”, *op. cit.*, p. 486.

¹⁸² *Proceso*, México, ciudad de México, 1998, núm. 1153, p. 8.

¹⁸³ Gloria Abella Armengol, “La política exterior en el primer...”, *op. cit.*, p. 130.

economías más desarrolladas a nivel mundial, así como a la Conferencia Económica de los Países Asiáticos (APEC).¹⁸⁴ Esto con el objetivo de cumplir una de las metas en materia de política exterior, que consistía en asegurar la presencia de México en los centros económicos más importantes en el ámbito mundial.

Lo anterior llevó a Castro a emitir la declaración citada, además de denunciar que los mexicanos desconocían su historia y preferían los productos norteamericanos, en la medida que se continuaban supeditando a los intereses del gobierno estadounidense. Las afirmaciones no estaban equivocadas, pero lo que llama la atención es que, por lo general, los discursos de Castro, relacionados con México, solían ser cuidadosos. El gobierno cubano siempre había permanecido al margen de los juicios con respecto a las acciones que llevara a cabo el gobierno mexicano.

Las declaraciones de Castro provocaron que Rosario Green, secretaria de Relaciones Exteriores de México, de 1998 al año 2000, manifestara extrañeza por las palabras del presidente cubano. A pesar de que analistas como Jorge G. Castañeda, no descartaron la posibilidad de que la prensa modificara la declaración real de Castro, fue evidente que la prudencia que siempre había existido en los discursos del mismo, experimentó un cambio.

A través de diversos eventos, es posible observar la distancia que mantenía Fidel Castro con relación a lo que ocurría en México. Por ejemplo, tras la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el asesinato de Luis

¹⁸⁴ *Ibid.*, p.127.

Donaldo Colosio, incluso, sobre la entrada en vigor del TLC, al que después Castro llamaría como “erróneo y desventajoso”, este comentó:

Ese es un asunto mexicano, ellos deben saber mejor que nadie lo que hacen. No queríamos dar opiniones sobre eso, a pesar de que a mí no me gustaba el TLC sólo de México con Estados Unidos.¹⁸⁵

Con relación al asesinato de Colosio comentó:

En estos momentos difíciles y amargos para México, le deseamos a ese pueblo hermano que pueda encontrar la sabiduría, la serenidad y la capacidad necesarias para vencer las dificultades y para salir adelante en esta prueba dura y crucial de su historia.¹⁸⁶

La retórica oficial del gobierno mexicano estuvo presente como parte de una tradición de “hermandad” entre México y Cuba. Sin embargo, la dirección que tomó la política exterior del gobierno de Zedillo fue muy clara: la subordinación total a los intereses del gobierno estadounidense y la nula posibilidad de estructurar una política independiente.

En términos de integración regional, los esfuerzos oficiales del gobierno de México, en aras de fortalecer sus vínculos con América Latina y el Caribe, fueron evidentes si de asistencia a reuniones y de discursos se trata. Sin embargo, la duda es con respecto a la continuidad real que se le da al trabajo elaborado en estos foros de consulta y organizaciones. La relación bilateral de primera importancia que mantuvo el gobierno de Zedillo con Estados Unidos, fue fundamental en las decisiones que su gobierno tomó en materia de política exterior.

A finales de 1994, en el marco de la Cumbre de las Américas, se habló de la necesidad de conformar un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 6.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 10.

El presidente Zedillo fue un decidido promotor de esta iniciativa, que pretende liberalizar el comercio de bienes y servicios y los flujos de inversión entre los países miembros. Las negociaciones para convenir el ALCA deben concluir a más tardar en el año 2005. Estados Unidos, en su intento por conformar un área económica que se constituya en contrapeso real hacia la Unión Europea y los países asiáticos, busca dominar a los países del área a través de las políticas impuestas por los organismos financieros a cambio de ayuda económica, como el FMI y el Banco Mundial.

El gobierno mexicano impulsó esta iniciativa y dejó atrás la posibilidad de estructurar una política exterior independiente. Paralelo a esto, México siguió impulsando las reuniones en el seno de la AEC. El interés del gobierno mexicano por una iniciativa donde confluyen estados caribeños tuvo que ver con la necesidad de fortalecer una política de contrapeso a su relación bilateral con Estados Unidos. Sin embargo, durante el periodo de Zedillo no existió una diversificación real, en realidad, la diplomacia regional sirvió únicamente como foro para que el gobierno mexicano siguiera defendiendo su política exterior de principios.

El objetivo general fue el de destacar la actitud de México hacia la isla caribeña para ubicar la continuidad o ruptura de la política exterior con respecto al sexenio anterior.

Al comenzar el periodo de Ernesto Zedillo, su administración se vio completamente marcada por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, lo que determinó desde un principio el margen de

acción de la política exterior mexicana. Frente a la crisis económica en México, a principios de 1995, el gobierno mexicano solicitó un préstamo de grandes magnitudes al gobierno estadounidense, a través de este hecho se endureció la dependencia hacia Estados Unidos.

Durante la administración de Zedillo hubo un cambio visible en la política exterior con relación a la de Salinas. A pesar de haberse planteado la diversificación como un camino necesario en el equilibrio de las relaciones de México hacia el exterior, esta administración se distinguió por el fortalecimiento de la bilateralidad y por la reducción a un segundo plano de la relación con otros Estados. La relación con Cuba se mantuvo en el ámbito de la diplomacia cultural y la regional, pero no hubo un acercamiento comercial tan fuerte como en la anterior administración. La puesta en marcha de la Ley Helms-Burton, por iniciativa del gobierno estadounidense, tuvo influencia en algunas inversiones mexicanas sobre la isla. Por lo pronto se sabe que Grupo DOMOS y la empresa Cemex retiraron sus inversiones de la isla, aunque en realidad el monto de inversionistas afectados es un dato difícil de obtener.

CONCLUSIONES

La relación entre México y Cuba siempre ha sido una referencia obligada en materia de política exterior. La defensa de los principios de no intervención y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, dos de los pilares de la política exterior mexicana han sido el eje de la relación entre ambos países y motivo por el cual la política internacional de México ha gozado de mucho prestigio en el ámbito internacional.

Durante la presidencia de López Mateos, en la década de los sesenta, el gobierno mexicano se manifestó a favor de Cuba por considerar que existía cierta similitud entre la Revolución Cubana y la Mexicana. Incluso cuando Fidel Castro se declaró marxista-leninista, en 1962, México se mantuvo al margen y se abstuvo de votar en contra de la expulsión de Cuba de la OEA. En este periodo la relación se mantuvo estable no obstante las evidencias de que México colaboraba con el gobierno de Estados Unidos en una especie de “policía política”.¹

El periodo de Gustavo Díaz Ordaz se caracterizó por un deterioro en las relaciones de México con Cuba y, como señala Luz María Villasana, se llegó a pronosticar un rompimiento de las mismas.² Durante este periodo, Estados Unidos redujo la cuota azucarera de México y México por su parte frenó el envío de vástagos de piña y plátano a Cuba, y suspendió el Convenio Aéreo entre México y la Isla.

¹ Luz María Villasana, *op. cit.*, p. 27.

² *Ibid.*, p. 32.

Fue hasta la presidencia de Luis Echeverría que las relaciones entre Cuba y México iniciaron una nueva etapa. A partir de este periodo se buscó una mayor colaboración en el ámbito económico y se institucionalizó la cooperación en materia educativa, científica y técnica.

Como señala Ana Covarrubias, la época de Echeverría y de López Portillo constituyen dos momentos de gran acercamiento entre México y Cuba por la coincidencia de intereses compartidos: el tercermundismo y la defensa de la no intervención en América Central.³

A partir del periodo de Miguel de la Madrid comenzó el estímulo a mecanismos financieros y comerciales, esto debido al proyecto de apertura económica impulsado por el entonces presidente.

Las relaciones entre México y Cuba cuando Salinas de Gortari llega a la presidencia siguen cierta continuidad. Coincido con Ana Covarrubias cuando señala que es muy difícil hablar de una ruptura durante este periodo ya que la política mexicana hacia Cuba no ha seguido una constante.⁴

Uno de los cambios más visibles durante el periodo de Salinas de Gortari fue no solo la asistencia de Fidel Castro a la toma de posesión, sino el impulso a la inversión mexicana en la isla. Fuera de eso, en los foros multilaterales México se siguió pronunciando enérgicamente por la reincorporación de Cuba al sistema interamericano.

La política exterior a partir del sexenio de Salinas de Gortari experimentó un cambio sustancial porque el discurso tradicional y las alianzas con los países

³ Ana Covarrubias, "La política mexicana...", *op. cit.*, p. 658.

⁴ *Ibid.*, p. 655.

“tercermundistas” ya no fueron funcionales para los intereses de modernización del gobierno mexicano. El mayor compromiso lo tuvo con Estados Unidos, siendo que el gran proyecto de política exterior de Salinas de Gortari fue la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. La firma del mismo, la incorporación a la OCDE, y la integración a la APEC mostraron el interés de México por integrarse al concierto de naciones como un país altamente desarrollado.

Lo anterior fue lo que motivó a Fidel Castro a criticar al gobierno mexicano como un país que se había alejado de “villa miseria”. Declaraciones que parecían romper con la tradición de respeto entre ambas naciones y provocaron cierto conflicto que generó un breve distanciamiento, pero más en el discurso que en la práctica.

A pesar de existir elementos de discontinuidad, la tendencia que perduró fue la del uso de la “retórica oficial”⁵ no intervencionista que se observa en la relación de México con Cuba desde el triunfo de la Revolución Cubana.

Durante el periodo de Ernesto Zedillo la relación más importante fue con Estados Unidos, aunque eso no impidió que el gobierno se manifestara en contra de la ley Helms-Burton. En este sentido, Cuba “vuelve a ser excusa para que México recurra a sus principios de política exterior.”⁶

Ciertamente la isla caribeña ya no fue referencia obligada para México desde que el gobierno se planteó la necesidad de modernizar al país como uno de los objetivos primordiales. En este sentido, tanto Salinas de Gortari como

⁵ Elemento que Ana Covarrubias identificó como una de las tendencias de continuidad durante el gobierno de Salinas de Gortari. *Ibid.*, pp. 655-657.

⁶ Ana Covarrubias, “México: crisis...”, *op. cit.*, p. 495.

Zedillo mencionaron al Caribe como una región importante dentro de sus respectivos planes de desarrollo y a Cuba como un país con el cual existen lazos históricos, pero más como parte de una tradición política, y como un Estado que necesita reintegrarse a los foros hemisféricos.

Al comenzar este trabajo tuve la idea de que la relación entre México y Cuba comenzaba a desmoronarse, pero en realidad al concluir las lecturas analizadas y observar el desarrollo de esta relación en los períodos estudiados, me es posible considerar que el gobierno mexicano tuvo una presencia constante en la Isla. Durante ambos periodos se puede observar que tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral el discurso hacia Cuba permaneció en la misma línea. Ambos presidentes tuvieron la posibilidad de reafirmar la no intervención en tanto que se pronunciaron en contra de la Ley Torricelli y la Ley Helms-Burton. La diplomacia regional sirvió a México para reforzar su política de principios. En la Cumbre realizada en Miami en 1994 el presidente mexicano declaró que la democracia era asunto de cada pueblo, y en Bariloche, Argentina, durante la Cumbre Iberoamericana de 1995, hizo énfasis nuevamente en el principio de no intervención.⁷

La relación con Cuba siempre ha sido importante, pero durante estas dos administraciones no podemos considerarla prioritaria. La relación bilateral se desarrolló a través del establecimiento de acuerdos científico-tecnológicos, así como culturales. Instrumentos que han permanecido estables a lo largo de estos sexenios. Durante el periodo de Carlos Salinas, hubo alrededor de quince reuniones de las distintas comisiones, se firmaron 16 convenios en distintas

⁷ *Ibid.*, p. 495.

áreas, se reunieron constantemente funcionarios de ambos países y se dio continuidad al intercambio académico y cultural. Durante la administración de Ernesto Zedillo las distintas comisiones se reunieron alrededor de seis veces y se firmaron 20 convenios en distintas áreas. También se reunieron funcionarios de ambos países y se continuó con el intercambio académico y cultural.⁸ Según datos de Comercio Exterior de México, de 1990 a 1995 las exportaciones a Cuba representaron un 0.34 por ciento del total de exportaciones de México y las importaciones representaron un 0.043 por ciento del total.⁹ Esto nos deja ver que el volumen del comercio con la isla no es representativo y nos muestra que la relación comercial con Cuba no tiene un impacto real sobre la economía mexicana.

En realidad una característica particular de estos periodos, sobretodo durante la administración de Salinas de Gortari, fue el impulso a políticas comerciales como instrumento de la política exterior mexicana. Debemos recordar que en estos años uno de los grandes cambios a nivel mundial fue el fortalecimiento de la regionalización cuya herramienta principal es la integración económica. Aunque ambos presidentes hablaron de la necesidad de diversificar las relaciones económicas internacionales de México, en la practica se reforzó la relación con Estados Unidos, quien por su parte también fue un enérgico promotor de un proyecto de integración económica para el continente americano.

⁸ Ver anexo.

⁹ Estadísticas del comercio exterior; Grupo de Trabajo: INEGI, SHCP y BANXICO. Anuario Estadístico, Estados Unidos Mexicanos, Edición 2000, pp. 618, 622.

En diciembre de 1994 se realizó en Miami la Cumbre de las Américas donde la política estadounidense hacia Cuba quedó marginada y se acordó concluir la negociación para el Área de Libre Comercio de las Américas para el año 2005. Es muy importante señalar lo anterior porque la política hacia Cuba no puede ser entendida si no se revisa la política de Estados Unidos. Clinton visitó México en 1997, esto fue interpretado como un respaldo a la política de Ernesto Zedillo. Para Estados Unidos, la relación con América Latina se encontraba en primer plano en materia de política exterior, y el gobierno estadounidense se dedicó a afianzar alianzas para la conformación de la zona de libre comercio de las Américas.

Para concluir, vale la pena señalar que la relación de México con Cuba se modificó a la par que se transformó la escena mundial. El periodo estudiado coincide con grandes cambios en el ámbito internacional y tanto Carlos Salinas como Ernesto Zedillo buscaron adecuar su política exterior a las circunstancias mundiales. El rasgo más distintivo de ambos periodos fue el impulso a la inversión mexicana en la isla. Salinas intentó practicar, de un modo incipiente, una política de contrapesos para no concentrar su atención en América del Norte. Zedillo sin embargo, fortaleció la bilateralidad con Estados Unidos. Ambos presidentes dieron continuidad a los convenios firmados con anterioridad con Cuba e impulsaron la diplomacia cultural con la misma y en el ámbito multilateral se apoyaron en la tradicional defensa de la no intervención en asuntos internos de los estados. Aunque la democratización se distinguió como un tema

importante en la agenda nacional, el gobierno mexicano utilizó la retórica para insistir en que la democracia era asunto de cada país.

Considero que la relación de México con Cuba sigue despertando mucha polémica y aunque no existe una política definida hacia la Isla, la importancia de esta relación sigue radicando en elementos históricos y en intereses internos. No debemos olvidar que durante mucho tiempo la política exterior mexicana hacia Cuba le permitió al gobierno mexicano establecer cierta independencia frente a Estados Unidos. La gran diferencia con periodos anteriores tiene que ver tal vez con el hecho de que ya no es posible identificar intereses comunes entre México y Cuba y esto podría ser lo que en un futuro genere un alejamiento real. No es factible señalar un rompimiento ni un distanciamiento, considero más bien que existieron, como señalé anteriormente, elementos tanto de continuidad como de conflicto, pero es probable pronosticar que México se seguirá pronunciando a favor de la no intervención, siempre que se trate de asuntos relacionados con la isla de Cuba.

ANEXO

RESUMEN DE LOS INFORMES DE LABORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
(1989-2000)

INFORME DE LABORES 1988-1989			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
<p>Junio 1989</p> <p>VIII Reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Cubana de Intercambio Cultural y Educativo. Destacan los intercambios sobre información y experiencias en materia de antropología, historia y protección de monumentos, medios de información, publicaciones, archivos, bibliotecas y deporte.</p>	<p>Junio 1989</p> <p>Manuel Bartlett, secretario de Educación Pública, visitó Cuba para presidir la VIII Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa México-Cuba.</p>	<p>Noviembre 1988</p> <p>México participó en el XI Festival Internacional de La Habana.</p>	
	<p>Diciembre 1988</p> <p>Visitó México Fidel Castro, con motivo de la toma de posesión como presidente de México de Carlos Salinas de Gortari.</p>	<p>Participó México en el Festival Internacional de Nuevo Cine Latinoamericano en La Habana, Cuba.</p>	
	<p>Febrero 1989</p> <p>Visitó México el vicepresidente cubano Carlos Rafael Rodríguez, para entrevistarse con Carlos Salinas de Gortari.</p>	<p>Inauguración en La Habana, Cuba, del Museo México-Cuba.</p>	
	<p>Agosto 1989</p> <p>Visitó México el viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, para entrevistarse con Fernando Solana, secretario de Relaciones Exteriores de México. En el marco de las reuniones bilaterales.</p>		

INFORME DE LABORES 1989-1990			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
México ingresó como observador del CARICOM	Subsecretario A de Relaciones Exteriores visitó Cuba en tres ocasiones para abordar asuntos referentes a la relación bilateral. En la primera ocasión, octubre 1989, lo acompañó el embajador especial para asuntos del Caribe y el director para Centroamérica y el Caribe. Se revisó el probable reingreso de Cuba a la OEA, así como su adhesión al Tratado de Tlatelolco y la disposición cubana de suscribir un convenio para combatir el narcotráfico.	61 académicos mexicanos realizaron estancias de estudio en Cuba y 35 cubanos estuvieron en México.	Acuerdo General de Colaboración Tecnológica firmado entre la Unión Eléctrica de Cuba y el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México.
Reunión preparatoria de la VI Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental Económico-Industrial Mexicano-Cubano, en octubre de 1989, donde se adelantaron proyectos de colaboración en materia de hidrocarburos, electricidad, energía nuclear y la industria siderúrgica.	En junio de 1990 el vicepresidente de Cuba visitó México para entrevistarse con Carlos Salinas y autoridades del sector turístico mexicano.	II Reunión de rectores de universidades de México y Cuba, celebrada en la ciudad de México.	III Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Alcance Parcial.
VII sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental, en noviembre de 1989, se alcanzaron acuerdos sobre el uso pacífico de la energía nuclear, la industria naval, minera y siderúrgica.	Visitó México el presidente de la Comisión de Energía Atómica de Cuba para firmar diversos acuerdos con instituciones mexicanas en el campo de la energía nuclear.	I Reunión Bilateral de historia regional México-Cuba, celebrada en La Habana, Cuba.	IV Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Alcance Parcial.
XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación técnica y científica entre México y Cuba. El programa aprobado incluye 112 proyectos en los sectores: agropecuario, industrial, construcción, pesca, servicios de apoyo, transporte, investigación básica y salud.		III Bienal Internacional de La Habana, Cuba, donde México presentó las exposiciones: "Iconografía de Alfonso Reyes" y "Serigrafías mexicanas".	Convenio para el combate al narcotráfico y la farmacodependencia firmado entre México y Cuba.
		Presentación en México de la muestra cubana "Los Carteles de Niko" dentro de la I Bienal Internacional del Cartel de México, y la exposición de Juan Francisco Elso de Cuba.	Convenio de coopeación entre la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la Comisión de Energía Atómica de Cuba.

		Se realizaron 25 intercambios artísticos donde destacó la participación cubana en el Encuentro Latinoamericano de Danza Contemporánea en el Festival de Títeres y en el Foro Internacional de Guitarra, estos en México.	Acuerdo de cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear, firmado entre el Centro de Estudios Aplicados al Desarrollo de la Energía Nuclear de la República de Cuba y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México.
		Participación de México en el Festival de Bolero de Cuba.	Acuerdo de cooperación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica firmado entre el Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones de la República de Cuba y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear de México.
		Participación de México en el I Encuentro de Escritoras mexicanas y cubanas en La Habana, Cuba.	
		Participación de Cuba en el Encuentro Internacional de Narrativa, en México.	
		Ciclo de conferencias en homenaje a Alfonso Reyes, en La Habana, Cuba.	

INFORME DE LABORES 1990-1991			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
Participación de México en la Primera Conferencia Económica Regional de la Comunidad del Caribe, CARICOM	Visitó México Fidel Castro con motivo de la I Cumbre Iberoamericana en julio de 1991.	Participación de México en la exposición "Imágenes caribeñas" en La Habana, Cuba.	Programa de cooperación fitosanitaria entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y el Ministerio de Agricultura cubano.
El consejo de OPANAL confiere a Cuba el carácter de observador.	Visita México Fidel Castro como invitado a la Reunión Cumbre del Grupo de los Tres, celebrada en Cozumel, Quintana Roo, en octubre de 1990.	Participación de Cuba en el Encuentro de Poetas de México, Centroamérica y el Caribe, en México.	Programa en materia pesquera firmado entre la Secretaría de Pesca de México y Cuba.
Reunión de funcionarios de PEMEX con la Empresa Comercial para la Industria de Materiales de Construcción y Turismo (ECINAT), celebrada en Cuba en mayo de 1991.	Visita México el ministro de Comercio Exterior de Cuba, en junio de 1991. Se entrevistó con el director general de BANCOMEXT, el secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el secretario de Comercio y Fomento Industrial, a fin de tratar temas relacionados con el Acuerdo de Alcance Parcial y la posibilidad de firmar con México un Acuerdo Amplio de Comercio e Inversión.	Exhibición de artesanías mexicanas en la Feria Internacional de Artesanías en La Habana.	Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad de la Habana.
Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano-Cubano para la Colaboración económica e industrial, en la ciudad de México en mayo de 1991.	Visitó México el secretario ejecutivo de la Comisión de Energía Atómica de Cuba en julio de 1991.	Participación de México en el Festival Internacional de Boleros de Hoy, en La Habana, Cuba.	Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Chapingo y el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana.
Reunión técnica de los órganos ejecutores del Convenio Intergubernamental de Cooperación Científica y Técnica México-Cuba, celebrado en La Habana, Cuba en julio de 1991.	Visitó México el vicepresidente de la Industria Básica de Cuba en septiembre de 1991, donde se dio a conocer la intención de Cuba de Ingresar al Acuerdo de San José pagando el crudo a base de trueques de productos como el azúcar, entre otros.	Participación de México en el Festival Internacional de Teatro en La Habana, Cuba.	Carta de Intención para la colaboración académica y científica en el campo de la ingeniería entre la Universidad Autónoma Chapingo y el Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" de Cuba.

<p>XII Reunión de la Comisión Científico-Técnica México-Cuba, con el objeto de analizar los proyectos en materia agropecuaria, industrial, pesquera, de transporte, salud, de construcción y de administración metropolitana. Participaron funcionarios mexicanos de SRE, SARH, SEPESCA, CONACYT, UNAM, IPN, IMSS y el embajador de México en Cuba.</p>		<p>Ciclo de cine mexicano en los 80 en La Habana, Cuba.</p>	<p>Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad de Camagüey.</p>
<p>Solicitud a la Secretaría de Pesca para el envío de ejemplares para el Acuario Nacional de Cuba.</p>			

INFORME DE LABORES 1991-1992			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
XIV Consulta Anual del Acuerdo de Pesca de 1976 y II Reunión de autoridades pesqueras México-Cuba, donde evaluó y aprobó el programa de cooperación pesquera 1991-1992.	Visitó México el presidente de la República Argentina, Carlos Saúl Menem. En reunión con Carlos Salinas de Gortari censuraron la Ley para la Democracia en Cuba, aprobada por el gobierno de Estados Unidos.	IX Reunión de la Comisión Mixta mexicano-cubana de cooperación cultural y educativa, ciudad de México, 1992, donde se aprobó el programa de Intercambio Cultural y Educativo para 1992-1994.	
Reunión preparatoria a la VIII Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental México-Cuba para la Colaboración Económica e Industrial. En el encuentro se dio seguimiento a los acuerdos alcanzados en la VII Sesión ministerial, La Habana, Cuba. Agosto-septiembre de 1991.	Visita México Fidel Castro para participar en la IV Cumbre del Grupo de los Tres en Cozumel, Quintana Roo, en 1991. Donde presentó los resultados del IV Congreso del Partido Comunista Cubano.	Participación de México en la IV Bienal de La Habana, donde presentó la colección "Tamayo 90", La Habana, Cuba.	
XLVII Reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas donde en la Comisión de Asuntos Sociales destacó entre otros, el asunto de los derechos humanos en Cuba.	Visita de diversos expertos cubanos a México con el objeto de continuar acciones en materia de turismo y para participar en la VIII Reunión de Avances Tecnológicos y Quirúrgicos en Oftalmología en Acapulco, Guerrero.	Presentación de la exposición "Ruta Maya" en La Habana, Cuba, 1992, con la participación de siete artistas quintanarroenses.	
XLVIII Periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos. Enero-marzo 1992. La Comisión sugirió al ECOSOC (Consejo económico y social), la designación de un relator especial para el caso de Cuba, entre otros. Contó con 23 votos a favor, donde se encuentra EEUU, 21 abstenciones, donde se encuentra México y ocho votos en contra.		Teatro de la UNAM. "Los empeños de una casa", La Habana, Cuba 1992.	

<p>Cumbre Presidencial de Grupo de Río, Colombia 1991. Haití y Cuba fueron dos de los temas de mayor preocupación. Respecto a Cuba, los presidentes, entre ellos el mexicano, emitieron una declaración especial en la cual acordaron prestar plena colaboración para que este país alcance la vigencia de los derechos humanos y un desarrollo económico y humano abierto y libre, con pleno respeto a la no intervención y derecho de autodeterminación del pueblo cubano.</p>		<p>Presentación del grupo “Salamandra” de México en La Habana, Cuba, 1992.</p>	
<p>Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALSEI). Los países miembros del Comité Ejecutivo (Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela) se reunieron para analizar la situación de dicho organismo.</p>		<p>México presente en el XIII Festival Internacional de Nuevo Cine Latinoamericano, La Habana, Cuba, 1992.</p>	
<p>III Reunión Anual del Consejo de Gobernadores del Fondo Común para los Productos Básicos, en Ámsterdam 1991. De Cuba es elegido el director ejecutivo alterno y de México el asesor.</p>		<p>Transmisión en La Habana, Cuba de la radionovela mexicana “Balún Canán”.</p>	
<p>Reunión de Consulta de los países que integran el grupo de representación regional ante la junta ejecutiva del Fondo Común para los productos básicos (Cuba, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua), en la ciudad de México, 1992. Se acordó invitar a representantes de organismos regionales e internacionales para que ayuden a elaborar proyectos de desarrollo de productos básicos.</p>		<p>Participación de México en la exhibición de escuelas de cine en La Habana, Cuba, 1992.</p>	

XIV Reunión de la Comisión Mixta México-Cuba, donde se adoptó el Programa de Cooperación Científica y Técnica para 1992.		Participación de editoriales mexicanas en la V Feria Internacional del Libro de La Habana, Cuba, 1992.	
VIII Reunión de avances tecnológicos y quirúrgicos en oftalmología, Acapulco, Guerrero.			
I Taller de Teleperiodismo Científico realizado en Cuba.			

INFORME DE LABORES 1992-1993			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
Reunión de la Subsecretaria C de Relaciones Exteriores con el embajador de Cuba en México, con el objeto de avanzar en la elaboración de la agenda de la VIII sesión del Grupo de trabajo intergubernamental cubano-mexicano para la colaboración económica e industrial.	Visitaron Cuba especialistas del Fondo Nacional para el fomento a las artesanías de México. Febrero, 1993.	XIII edición del festival de la cultura caribeña, Santiago de Cuba, 1993. Dedicado a México. Se presentó un programa que incluyó artes escénicas, música, teatro, exposiciones y conferencias.	
XLVII Periodo Ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, EEUU sept. 92 a sept. 93. Una de las principales preocupaciones fue el bloqueo contra Cuba.	Visitaron Cuba expertos de la Compañía Federal de Electricidad de México para brindar asesoría técnica a personal de la Unión Eléctrica de Cuba, en el marco del proyecto de capacitación en sistemas de comunicación.	Exhibición en Cuba de la "Muestra pictórica mexicana". Noviembre, 1992.	
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) analizó la situación de los derechos humanos debido principalmente a las numerosas restricciones a que son sometidas las personas que discrepan del régimen político. Consideró urgente iniciar cambios profundos en Cuba.		Exhibición en Cuba de una muestra de obra plástica de pintores regiomontanos, en la Embajada de México en Cuba. Enero, 1993.	
X Reunión Ordinaria de los Cancilleres del Grupo de Río, Bolivia 1993. Los cancilleres examinaron la situación de Cuba y hubo consenso en el sentido de que corresponde a Cuba definir su destino.		Exposición de la colección fotográfica de Víctor Flores Olea "Huellas del Sol", en el Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana, mayo, 1993.	
Encuentro Regional sobre Agua y Saneamiento, La Habana, Cuba, 1992. Donde se reunieron funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y del Departamento del Distrito Federal.		El Coro académico de la UNAM representó a México en el Festival Internacional de Coros en Santiago de Cuba, diciembre, 1992.	
XV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre México y Cuba, La Habana, 1992.		Participación de México en el Festival Internacional de Teatro de La Habana, con una obra de Álvaro Hegewish, "La Llorona" y un espectáculo musical de	

		Pilar Pellicer, septiembre de 1992.	
		El Acervo Histórico Diplomático de México remitió tres colecciones a diversas instituciones cubanas.	

INFORME DE LABORES 1993-1994			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
VI Reunión Intergubernamental Mixta México-Cuba.	Visitó Cuba el secretario Manuel Tello para participar en la VI reunión intergubernamental México-Cuba.	México contribuyó con obras de Rivera, Zalce, Anguiano, Méndez y artistas mexicanos contemporáneos, así como de artesanías mexicanas a la colección "Arte de Nuestra América" en la Casa de las Américas, La Habana, 1994.	Convenio entre la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, Etecsa y la empresa privada mexicana Corporación Interamericana de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
Reunión del Grupo de trabajo cubano-mexicano para la colaboración económica e industrial, con objeto de realizar una evaluación de las relaciones económicas entre ambos países.	Visita de Carlos Salinas de Gortari a Cuba.	Exposición de la obra "Plantas medicinales de México", La Habana, 1994.	Firma del Convenio constitutivo que crea la Asociación de Estados del Caribe, julio 1994.
XLIX Periodo de la Asamblea General de Naciones Unidas donde se analizó el embargo comercial y financiero contra Cuba.		Participación de México en la muestra "Veinte Artistas", La Habana, 1994.	Convenio Básico de cooperación científica y técnica entre los gobiernos de México y Cuba. XX Aniversario.
Periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Donde se evaluó la necesidad de adoptar medidas internacionales eficaces para prevenir y erradicar la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, presentada por Cuba.		Participación de México en la muestra "Casas Acariciadoras", La Habana, 1994.	Convenio Interinstitucional de cooperación académica entre el Instituto Politécnico Nacional de México y el Instituto Superior Politécnico Julio Antonio Mella de Cuba, 1994
		Carlos Prieto, violonchelista mexicano, ofreció conciertos en la Casa de las Américas, La Habana, 1993.	
		Manuel González, pianista mexicano, ofreció conciertos como solista de la Orquesta Filarmónica de Matanzas, Cuba, en Matanzas y Santiago de Cuba, 1994.	
		Presentación del grupo de arte Móvil-Danza "Clan de Monterrey" en La Habana, Cuba, 1994.	
		Cuatro cubanos participaron en el VIII Encuentro Internacional de Narrativa en México, noviembre, 1993.	

		Premio de la Casa de las Américas de La Habana al escritor mexicano Dante Medina, 1994.	
		El Fondo de Cultura Económica de México donó material a diversas bibliotecas cubanas, al Instituto Superior Tecnológico “José Antonio Echeverría” y a la biblioteca José Martí de La Habana, 1994.	
		Proyección del ciclo de cine etnográfico y arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México en La Habana, julio, 1994.	
		Se envió la colección de ocho tomos “Historia documental del cine mexicano” para el acervo de la embajada de México en Cuba. Marzo, 1994.	

INFORME DE LABORES 1994-1995			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
Continuación de los proyectos aprobados en la XVII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica de México con Cuba en septiembre de 1994.	El secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, visitó Cuba, con motivo de la firma, por parte de Cuba, del Tratado de Tlatelolco.	97 estudiantes cubanos realizan estudios de posgrado en universidades mexicanas, en el marco del Programa Complementario de Formación de Recursos Humanos.	
	El subsecretario de Pesca de México visitó Cuba.		

INFORME DE LABORES 1995-1996			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
El gobierno mexicano deploró la aprobación de la iniciativa de ley llamada Helms-Burton, aprobada por la Cámara de Representantes de EEUU en septiembre de 1995.	Visitó Cuba el secretario de Relaciones Exteriores de México, José Ángel Gurría en septiembre de 1995.		Suscribieron doce acuerdos con Cuba. Abarcan áreas de asistencia jurídica mutua, ejecución de sentencias penales, seguridad social, educación artística, intercambio de estudiantes de educación superior, cooperación para el deporte, turismo y pesca.
En marzo de 1996 la embajada de México en Washington envió nota diplomática al Departamento de Estado de EEUU donde refrendó su preocupación de que dicha iniciativa se convierta en ley.	Visitó México el canciller cubano en abril de 1996.		
México promovió en la Asamblea General de Naciones Unidas, la resolución "Libertad de Comercio e Inversión en el continente".			
Como miembro del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), México apoyó las investigaciones en torno al derribo de dos aeronaves civiles con matrícula estadounidense por aeronaves cubanas, febrero de 96.			
IX sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental en La Habana, Cuba, noviembre de 1995.			
X reunión de la Comisión Mixta de Cooperación educativo-cultural, ciudad de México, octubre, 1995.			
VII reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Cuba, ciudad de México, mayo, 1996.			
Reuniones de los mecanismos de cooperación contra el narcotráfico y la farmacodependencia.			
Reunión de evaluación del Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Cuba. Abril, 1996.			

INFORME DE LABORES 1996-1997			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
VI Cumbre Iberoamericana. Chile, noviembre de 1996.	Reunión de Ernesto Zedillo con Fidel Castro en el marco de la VI Cumbre Iberoamericana.		Acuerdo de hermanamiento entre las ciudades de La Habana y México, febrero de 1997.
XIX reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica México-Cuba. La Habana, Cuba, 1997.	Visitó México el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Roberto Robaina González. Se reunió con el secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría y Ernesto Zedillo, presidente de México. Junio, 1997.		
III reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe en La Habana, Cuba. De agosto de 1995 a diciembre de 1996 México ocupó la presidencia del Consejo de Ministros.			
XXVII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. México manifestó que carece de sentido la no participación de Cuba en el Sistema Interamericano y se pronunció a favor de su reincorporación.			

INFORME DE LABORES 1997-1998			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
VIII reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Cuba.	La secretaria de Relaciones Exteriores de México se entrevistó con Roberto Robaina ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.		Canje de notas para modificar el cuadro de rutas aéreas anexo al Convenio entre el gobierno de México y el gobierno de Cuba, relativo a servicios aéreos entre sus respectivos territorios y puntos más allá. La Habana, Cuba, 1998.
I reunión sobre asuntos migratorios y consulares entre México y Cuba.			Acuerdo de cooperación entre el Banco de México y el Banco Central de Cuba, noviembre de 1997.
XI reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa México-Cuba, marzo, 1998.			VII Protocolo modificador del Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Cuba, mayo, 1998.
X reunión del Grupo de trabajo intergubernamental mexicano-cubano para la colaboración económica e industrial. La Habana, Cuba, 1998.			Acuerdo para establecimiento de una subcomisión de asuntos agropecuarios entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de México y el Ministerio de Agricultura de Cuba. La Habana, Cuba. Junio, 1998.
IV reunión del Comité Bilateral de Cooperación para combatir el narcotráfico y la fármaco dependencia, La Habana, Cuba, 1998.			
* II y III reuniones del Grupo de Trabajo del Comité especial de Turismo. La Habana, Cuba, 1998.			
* II reunión Intersesional, La Habana, Cuba. Julio 1998.			
* V reunión de la mesa directiva del Consejo de Ministros, La Habana, Cuba. 1998.			
* Reunión Consejo de representantes nacionales del Fondo Especial.			

La Habana, Cuba. Julio, 1998.			
* VI reunión del Comité especial de presupuesto y administración. La Habana, Cuba. Julio, 1998.			

* Reuniones de comités o grupos de trabajo en el marco de la Asociación de Estados del Caribe donde México participó.

INFORME DE LABORES 1998-1999			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
II Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe. República Dominicana. Abril, 1999.	Entrevista de Fidel Castro con Ernesto Zedillo durante la II Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe.	La Secretaría de Educación Pública de México donó un centro de maestros al Ministerio de Educación de Cuba.	Convenio de intercambio deportivo entre la Confederación Deportiva de México y el Instituto del Deporte de Cuba. Octubre, 1998.
Reunión de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe con la Unión Europea. Brasil, 1999.	Reunión de Fidel Castro con Ernesto Zedillo durante la reunión de jefes de Estado de América Latina y el Caribe con la Unión Europea.	VIII Feria Internacional del Libro de La Habana, 1998. Dedicada al libro y cultura de México.	Acuerdo de cooperación científica y técnica en materia de energía entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de la Industria Básica de Cuba. Octubre, 1998.
III Reunión Interparlamentaria entre la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y el Congreso de México. Julio, 1999.	Entrevista de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Rosario Green con Roberto Robaina, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba. Septiembre, 1998.	Primeras jornadas de la cultura cubana en México.	Convenio básico de cooperación para el desarrollo entre el gobierno de México y Cuba. La Habana, Cuba. Abril, 1999.
	Visitó México Roberto Robaina, en noviembre y diciembre de 1998.		

INFORME DE LABORES 1999-2000			
Comisiones	Visitas	Cultura	Convenios
IX Cumbre Iberoamericana, La Habana, Cuba. Noviembre de 1999. Estuvo presente el presidente mexicano Ernesto Zedillo.	Entrevista de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Rosario Green, con el ministro de relaciones exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque. Marzo, 2000.		Convenio de cooperación para el desarrollo entre México y Cuba.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABELLA, Gloria, "La Política Exterior de México en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari: ¿una nueva concepción?", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 148, abril-junio, 1992. FCPyS, UNAM, México 1992. p. 63-86.
2., "La Política Exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural", en Relaciones Internacionales, núm. 62, abril-junio 1994, FCPyS, UNAM, México 1994, p. 53-70.
3., "La política exterior en el primer año de Ernesto Zedillo", en Relaciones Internacionales, núm. 69, ene-mar 1996, FCPyS, UNAM, México, 1996, p. 121-139.
4. "Acuerdo de constitución de la empresa Naviera Multinacional del Caribe, S.A.", en Relaciones Internacionales, núm. 17, abr.-jun., 1977, FCPyS, UNAM, México, 1997, p.134.
5. Agenda Estadística, Estados Unidos Mexicanos, INEGI, Edición 2000, p. 112.
6. ALONSO, Aurelio, "Fe y política en la transformación socialista cubana", en Cuadernos de Nuestra América, Vol. VI, No. 13, jul-dic de 1989. Centro de Estudios sobre América, p. 199-205.
7. "Análisis y evaluación de la política exterior de Carlos Salinas de Gortari", Relaciones Internacionales, núm. 62, abril-junio 1994. FCPyS, UNAM, México, 1994.

8. AMPUDIA, Ricardo, "El liberalismo social en la nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari", en Revista Mexicana de Política Exterior, numm. 39, Verano 1993, pp. 9-14. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México, 1993.
9. Anuario Estadístico, Estados Unidos Mexicanos, INEGI, Edición 2000, p. 618, 622.
10. ARELLANO, Leandro, "El ingreso a la OCDE", en Revista Mexicana de Política Exterior, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1994, p. 190-197.
11. ARGÜELLES Espinosa, Luis A., Temas Cubanomexicanos, UNAM, México, 1989, p. 43.
12. BACCHUS, William, "El Contexto de la Elaboración de la Política Exterior", en Cuadernos Semestrales, Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana, No. 10, 2º Semestre 1981, CIDE, México 1981.
13. BASSOLS Batalla, Ángel, Temas de un Momento Crítico, México 1996. p. 49-75.
14. BIZBERG, Ilan (comp.), México ante el fin de la Guerra Fría, El Colegio de México, México.
15. BOERSNER, Demetrio, Relaciones Internacionales de América Latina, Editorial Nueva Sociedad, Caracas Venezuela 1990, p. 17-50, 169-171.
16. BORGE Janetti, Gabriela, "La Transformación Mundial: Juego de Intereses Económicos", en Memoria del Primer Coloquio Interuniversitario de Relaciones Internacionales, El Colegio de México, México 1996, p. 9-18.

17. BURTON, John W, Teoría General de las Relaciones Internacionales, UNAM, México, 1986, 416 p.
18. CABRA, José G., “La Política Exterior de México frente al cambio”, en Relaciones Internacionales, núm. 62, abril-junio 1994, FCPyS, UNAM, México, 1994, p. 113-115.
19. CALDUCH Cervera, Rafael, Relaciones Internacionales, Ediciones Sociales, 1991, 412 p.
20. CAMPA, Homero, “La Vieja Amistad México-Cuba sufre sus primeras fisuras por la tensión entre pobre y ricos”, en Revista Proceso, núm. 1153, 6 de diciembre de 1998, p. 6-10.
21. CAMPOS Cervera, Rocío y David G. Ortiz Canseco, “Límites y alcances del neoliberalismo como paradigma actual”, en Relaciones Internacionales, núm. 69, ene.-mar., 1996, FCPyS, UNAM, México, 1996, p. 33-42.
22. CARRANZA Valdez, Julio, Luis Gutiérrez Urdaneta y Pedro Monreal González, Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate, Venezuela, Nueva Sociedad, 1997, p. 22-26.
23. CHABAT, Jorge, “La Nueva Agenda Internacional y la Política Exterior Mexicana”, en La Política Exterior de México, enfoques para su análisis. El Colegio de México, México, 1997, pp.103-118.
24., “Condicionantes del activismo de la política exterior mexicana (1960-1985)”, en Humberto Garza Elizondo (comp.), Fundamentos y prioridades de la Política Exterior de México, El Colegio de México, México 1986.

25. CHÁVEZ Ramírez, Paulina I., Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural en México, 1982-1994, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de Puebla, UNAM, México, 1996, p. 16-21.
26. CHOMSKY, Noam y Heinz Dieterich, La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia. Edit. Javier Motriz, México, 1995. p. 7-106.
27. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Berbera Editores, 2001, p. 89-90.
28. CORNELIO Silva, Oscar y Rogelio Sierra Díaz, “Cronología Cuba-México II”, en Cuadernos de Nuestra América, Vol. VI, núm. 13, julio-diciembre 1989, Centro de Estudios sobre América, p. 207-231.
29. COSÍO Villegas, Daniel, et al, Historia Mínima de México, México, El Colegio de México, 1983, p. 110-113.
30. COVARRUBIAS Velasco, Ana, “La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari”, en Foro Internacional, núm. 4/138, oct.-dic., 1994, El Colegio de México, México, 1994, p. 652-682.
31., “México: crisis y política exterior”, en Foro Internacional, núm. 3/145, El Colegio de México, México, 1996, p. 483-484.
32. DE LA PEDRAJA, Daniel, “Seis Años de la Política Exterior en los foros multilaterales”, en Revista Mexicana de Política Exterior, otoño 1994, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1994, p. 177-189.

33. DEL Alizal Laura, "Relaciones de México con el Caribe", en El Caribe Contemporáneo, núm. 17, jul-dic 1998, CELA, FCPyS, UNAM, México, 1998, p. 19-30.
34., "Cooperación e Integración económica en el área del Caribe: una alternativa para México", en El Caribe Contemporáneo, núm. 21, jul-dic, 1990, CELA, FCPyS, UNAM, México, 1990, p. 31-43.
35. DEL Arenal, Celestino, Introducción a las Relaciones Internacionales, REI México, 1993, p. 15-37, 415-468.
36. DÍAZ Briceño, José, "Los principios en el discurso de política exterior mexicana hoy", en Memoria del Primer Coloquio Interuniversitario, El Colegio de México, México, 1996, p. 221-243.
37. Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores, Ángel Gurría, Textos de Política Exterior, SER, enero-diciembre de 1996, México, 1996.
38. Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Crónicas Intergalácticas. Primer encuentro intercontinental por la humanidad y contra el neoliberalismo, México, 1997, p.77.
39. FRANKEL, Joseph, The making of foreign policy: an analysis of decision making, 1963.
40. GARCÍA Lorenzo, Tania, "Potencialidades y desafíos de la Asociación de Estados del Caribe", en Cuadernos de Nuestra América, Vol. XI, núm. 22, jul.- dic., 1994, México, p. 83.
41. GARCÍA Reyes, Miguel y Ma. Guadalupe López de Llergo, Cuba después de la era soviética, El Colegio de México, México 1997. 300 p.

42. GARCÍA Reyes, Miguel y Humberto Garza Elizondo, "Cuba. Las reformas económicas (1991-1997)", en Foro Internacional, núm. 4/150, oct-dic 1997, El Colegio de México. México, 1997, p. 573-607.
43. GARZA Elizondo, Humberto (comp), Fundamentos y prioridades de la Política Exterior de México, COLMEX, México 1986.
44. GARZA Gegúndez, Ana Lourdes, "El Conflicto Internacional después de la Guerra Fría: Una mirada al aspecto teórico", en Memoria del primer coloquio interuniversitario de relaciones internacionales, El Colegio de México, México, 1996, p. 19-30.
45. GAYTÁN Guzmán, Rosa Isabel, "La Política Exterior Mexicana en el Marco de los Procesos Mundiales de Integración Comercial", en Relaciones Internacionales, núm. 58, abr.-jun., 1993, FCPyS, UNAM, México, 1993, p. 25-29.
46. GONZÁLEZ de Cossío, Francisco, "México en el panorama económico internacional", en Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 21, octubre-diciembre 1988. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México 1988.
47. GONZÁLEZ de León, Antonio, ¿Quién administra las relaciones internacionales de México?, en Relaciones Internacionales, núm. 4, enero-marzo 1974. FCPyS, UNAM, México 1974.
48. GONZÁLEZ, Gerardo, "Cuba y la integración: la experiencia del Caribe", en Cuadernos de Nuestra América, Vol. VI, núm. 13, julio-diciembre 1989, Centro de Estudios sobre América, p. 152-171.

49. GRANGUILLHOME, Rogelio, "Las relaciones económicas de México con América Latina y el Caribe: 1988-1994", en Revista Mexicana de Política Exterior, otoño 1994, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México, 1994, p. 166-176.
50. HERNÁNDEZ-VELA S., Edmundo, "Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción", en Relaciones Internacionales, núm. 80-81, may.-dic., 1999, FCPyS, UNAM, México, 1999.
51. HERRERA Zúñiga, René, "Las relaciones entre Nicaragua y México", en Mario Ojeda (comp.), Las relaciones de México con los países de América Central, El Colegio de México, México, 1985, p. 135-151.
52. HETTNE, Björne, "El Nuevo Regionalismo", en Relaciones Internacionales, núm. 73, ene-abr., 1997, FCPyS, UNAM, México, 1997, p. 155-162.
53. HIRSCH, Joachim, Globalización, capital y estado, Universidad Autónoma Metropolitana, México 1996. 131 p.
54. HOFFMAN, Stanley H., Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales, Tecnos, Madrid 1963, p. 13-51.
55. Informes de Labores realizados por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1988-2000.
56. J. BARNET, Richard y John Cavanagh, Sueños Globales. Multinacionales y el Nuevo Orden Mundial, Flor del Viento Ediciones, 425 p.
57. LEÓN, José Luis, "La crisis de la economía mundial: retos y perspectivas para México", en Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 24, jul.-sept., 1989. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México 1989.

58. LÓPEZ Villafaña, Víctor, Globalización y regionalización, Siglo XXI editores, México 1997, p. 13-22.
59. LOT Helgueras, Antonio y Manuel Lucena Salmoral, El Caribe, Anaya, Biblioteca Iberoamericana, Madrid, España, 1998. 123 p.
60. LOZAYA, Jorge Alberto, "México y la cooperación internacional", en Revista Mexicana de Política Exterior, otoño 1994, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México 1994, p. 131-140.
61. MARÍÑEZ, Pablo A., "Problemas y perspectivas del Caribe en la década de los noventa", en El Caribe Contemporáneo, núm. 23, jul.-dic., 1991. CELA, FCPyS, UNAM, México, 1991, p. 29-41.
62. MARTÍNEZ Vara, Gerardo, "México y el Caribe: un encuentro necesario en la problemática regional", en Relaciones Internacionales, núm. 56, oct.-dic., 1992, UNAM, FCPyS, México, p. 130.
63. MILLOR Mauri, Manuel, Miguel Castillo Costa, "El Contexto Internacional hacia el año 2000: inserción de México", en Revista Mexicana de Política Exterior, julio-septiembre, 1989, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México 1989, p. 31-35.
64. MORALES, Josefina, México y Cuba dos experiencias frente a la reinserción internacional, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1997.

65. MUÑOZ, Verónica, “Los objetivos de la Política Exterior: La soberanía nacional frente a las tendencias económicas neoliberales”, en Memoria del primer coloquio interuniversitario de relaciones internacionales, El Colegio de México, México, 1996, p. 175-186.
66. MUSSALI Galante, Rina, El desencuentro americano: México y Estados Unidos en la globalización, Instituto Mora, México, 2000, p. 70-72.
67. OJEDA Gómez, Mario, Alcances y Límites de la Política Exterior de México. COLMEX, México, 1976.
68. México: el surgimiento de una política exterior activa, SEP Foro 2000, México 1986, 218 p.
69. ORTIZ Monasterio, Luis, “El Caribe Anglófono. La creación de una nacionalidad”, en Revista Mexicana de Política Exterior, Primavera 1993, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México 1993, p. 15-20.
70. ORTIZ Wadgyamar, Arturo, “La política económica de México 1988-1992: hacia una evaluación preliminar”, en Relaciones Internacionales, núm. 56, oct.-dic., 1992, FCPyS, UNAM, México 1992, p. 133-141.
71. PADELFOORD, Norman J. y George A. Lincoln, International politics: foundation of international relations, Nueva York, Macmillan comp., 1954, p. 306-321.
72. PELLICER de Brody, Olga, México y la Revolución Cubana, COLMEX, México, 1972.
73. PLANO, Jack C. y Roy Olton, Diccionario de Relaciones Internacionales, Limusa, México, 1980, p. 150-151.

74. Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. Secretaría de Programación y Presupuesto.
75. Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000. Secretaría de Programación y Presupuesto.
76. Política Exterior para un Mundo Nuevo. Alternativas para el futuro. México en el nuevo contexto internacional. CIDAC, Diana, México 1992.
77. QUINTANA, Miriam, "Relaciones Cuba-México 1995-1997", en CUBA, Cronología, Centro de Estudios sobre América-Sección de Información Científica. Relaciones Cuba-México, México, 1997.
78. QUINTANILLA, Luis, "La política internacional de la Revolución Mexicana", en Foro Internacional, núm. 17, El Colegio de México, México, 1964, p. 23.
79. RAMÍREZ Bernal, David, La Política Exterior de México ante las transformaciones del régimen político mexicano, UNAM-FCPyS, México 1994. p. 32-57. (Parámetros histórico sistémicos de la Política Exterior).
80. REYES López, Mauricio, Política Interna y Política Exterior, México 1958-1964. Tesis Relaciones Internacionales, COLMEX, México, 1985.
81. RODRÍGUEZ Arriaga, Manuel, "Política exterior: balance de un sexenio", en Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 21, oct-dic 1988. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México 1988.
82. ROSAS González, María Cristina, "Regionalismo vs Globalización: ¿es posible un multilateralismo por bloques?", en Relaciones Internacionales, núm. 73, enero/abril, 1997, FCPyS, UNAM, México, 1997, p. 43-54.

83., "El nuevo regionalismo y los desafíos de la Organización Mundial de Comercio", en Relaciones Internacionales, núm. 68, oct.-dic., 1995, FCPyS, UNAM, México, 1995, p. 59-67.
84., "Globalización y regionalismo: ¿procesos antagónicos o complementarios?" en Relaciones Internacionales, núm. 71, jul-sept. 1996. FCPyS, UNAM, México, 1996, p. 27-43.
85. ROY, Joaquín, "La ley Helms-Burton: desarrollo y consecuencias para las relaciones interamericanas y europeas", en Relaciones Internacionales, núm. 74, may.-ago., 1997, UNAM, FCPyS, México, p. 92.
86. ROZENTAL, Andrés, La Política Exterior de México en la era de la Modernidad. FCE, México, 1993.
87. RUSSELL, Robert, Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior. RIAL, Buenos Aires, Argentina, 1992. 159 p.
88., Política exterior y toma de decisiones en América Latina, RIAL, GEL 1990.
89. SEARA Vázquez, Modesto, La Política Exterior de México, Esfinge, México 1969.
90., Tratado general de la organización internacional, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 749-766.
91. Secretaría de Relaciones Exteriores, Política Exterior de México, 175 años de Historia. Tomo I, Archivo Histórico Diplomático, México 1985. p. 235-326 (La diplomacia de la Revolución Mexicana y la afirmación de los principios básicos de la política exterior de México).

92. Secretaría de Relaciones Exteriores, Primera Cumbre Iberoamericana, SER, México, 1991, p. 33.
93. SILVA Herzog, J., "México hoy en el nuevo entorno internacional", en Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 38, Primavera 1993, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1993, p. 7-13.
94. TELLO, Carlos, "El fracaso del neoliberalismo", en Le Monde Diplomatique, año 1, núm. 7, dic.-ene., 1988. (Edición Mexicana)
95. TOMASSINI, Luciano, La Política Internacional en un Mundo Postmoderno, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1991, 302 p.
96., Relaciones Internacionales en la América Latina, FCE, México, 1993.
97. VELÁZQUEZ Flores, Rafael, "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México", en Relaciones Internacionales, núm. 62, abr.-jun., 1994, FCPyS, UNAM, México, 1994, p. 7-20.
98., "Características contemporáneas de la política exterior de México", en Relaciones Internacionales, núm. 80-81, may.-dic., 1994, FCPyS, UNAM, México, p. 130.
99., Introducción al Estudio de la Política Exterior de México, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1995, 282 p.
100. VILLASANA, Luz María, La Evolución de la Política Exterior de México hacia Cuba a partir de 1959, tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, México, 1994, 111 p.

101. VON GRAFENSTEIN, Johanna, "América Latina y el Caribe. El Caribe como región: un acercamiento historiográfico", en Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, núm. 21, enero-junio de 1995. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 1995.

Material Hemerográfico

1. Periódico La Jornada, ciudad de México, 3 de diciembre de 1988, 4 de diciembre de 1988, 3 de diciembre de 1994 y 16 de octubre de 1998.
2. Revista Proceso, ciudad de México, núms., 921 y 1153.
3. Periódico Noticias. Diario de la mañana, Querétaro, Qro., 18 de agosto de 1995.